

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Historia Contemporánea

Las relaciones entre Perú y España desde la Independencia  
hasta el Reconocimiento

Relations between Peru and Spain from Independence to  
Recognition

Autor: Raúl Díez Franco

Director: Fidel Gómez Ochoa

Curso 2024/2025



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	5
<b>3. PERÚ Y ESPAÑA HASTA LA BATALLA DE AYACUCHO</b> .....	8
3.1. LA CRISIS POLÍTICA EN ESPAÑA: ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO .....	9
3.2. LA EMANCIPACIÓN DE AMÉRICA. EL CASO DE PERÚ .....	15
<b>4. LA FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA PERUANA</b> .....	26
<b>5. LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX</b> .....	35
5.1. LA REUBICACIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO .....	36
5.2. ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS .....	39
<b>6. LAS RELACIONES ENTRE PERÚ Y ESPAÑA</b> .....	44
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	59
<b>BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS</b> .....	62

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster se centra en el análisis de las relaciones político-diplomáticas entre España y Perú. Concretamente, desde la declaración de independencia peruana en 1821 hasta el reconocimiento formal por parte del gobierno español en 1879. Este estudio no pretende detenerse en un mero recuento cronológico de hechos, sino que busca comprender los procesos, tensiones, resistencias y transformaciones que marcaron las relaciones bilaterales en un período de profunda reconfiguración geopolítica. La independencia de Perú y su tardío reconocimiento por la monarquía española constituyen un episodio diferenciador frente al de otras repúblicas americanas. A lo largo del siglo XIX, España vivió una reconfiguración dentro del orden internacional: pasó de ser una potencia de primer nivel a estar en un segundo lugar.

Tras las guerras de independencia el vínculo entre ambos países se mantuvo durante décadas cargado de tensiones, desencuentros e intentos, a veces frustrados, a veces discretos, por reconstruir algún tipo de relación. El vínculo entre Perú y España tras la ruptura colonial estuvo condicionado por factores políticos, económicos y diplomáticos de alcance regional y global. Mientras Perú consolidaba su soberanía en una región marcada por la inestabilidad, España se debatía entre el trauma de la pérdida colonial y los avatares de su propio proceso de modernización política. Durante el siglo XIX el liberalismo pugnó con el absolutismo por el establecimiento de un régimen totalmente liberal<sup>1</sup>.

La independencia de Perú no significó, en realidad, una ruptura inmediata ni definitiva. España tardó años en asumir plenamente la pérdida de sus posesiones americanas. En el caso peruano, esa negación fue particularmente persistente, bastante más que con otras repúblicas hispanoamericanas. Durante casi seis décadas España se negó a reconocer formalmente la existencia del nuevo Estado, no solo por razones políticas o simbólicas, sino también por el peso emocional e ideológico que Perú tenía dentro del imaginario imperial hispánico. Lima fue una de las grandes capitales ultramarinas, junto a Ciudad de México. Además, era y es conocida como la Ciudad de los Reyes, siendo así que la negativa de Madrid a reconocer la independencia de Perú durante más de medio siglo debe entenderse no como un simple gesto diplomático, sino

---

<sup>1</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S. 2009. *Historia de España contemporánea*. Barcelona: Crítica, pp. 76–80.

como la expresión de un conflicto para obtener dicho reconocimiento y las visiones del pasado<sup>2</sup>.

La guerra hispano-sudamericana (1864–1866), en España conocida como Guerra del Pacífico<sup>3</sup>, fue breve, pero marcó un punto de inflexión. El conflicto reflejó el intento español por reinsertarse en el escenario americano como potencia y fue percibido en Perú, y en otros países como Ecuador y Chile, como una agresión neocolonial<sup>4</sup>. La derrota española y la presión internacional forzaron un replanteamiento de su política exterior que culminó en el Tratado de Paz y Amistad de 1879, mediante el cual España reconocía formalmente la independencia peruana.

Este trabajo analizará dicho proceso desde una doble perspectiva: por un lado, como reflejo de las transformaciones internas de ambas naciones; y por otro, como parte de un fenómeno transnacional más amplio como es el fin del orden colonial español en América. Desde el punto de vista metodológico, el estudio se basa en el análisis de fuentes historiográficas que presenta ciertos vacíos o enfoques fragmentarios, sobre todo desde la perspectiva iberoamericana<sup>5</sup>.

El marco espacial de esta indagación incluye, junto a Perú y a España, los espacios de intermediación diplomática, embajadas, legaciones y agentes consulares que operaron en ambos lados del Atlántico. Temporalmente, el análisis se centrará entre los años 1821 a 1879, aunque se incorporarán antecedentes de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX para comprender el desarrollo del conflicto.

Con esta investigación se busca arrojar luz sobre el inicio de las relaciones internacionales entre España y Perú, contribuyendo a una comprensión más compleja y matizada del proceso de descolonización hispanoamericana y sus secuelas diplomáticas. Las independencias no terminan cuando se proclaman, sino cuando son aceptadas y legitimadas tanto dentro como fuera del país. En ese sentido, el proceso que analizamos aquí no solo tiene que ver con tratados y cancillerías, sino también con el lento y

---

<sup>2</sup> MARTÍN-MERÁS, L. 1992. *España y América: relaciones diplomáticas y consulares (siglo XIX)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, pp.103-106.

<sup>3</sup> En Perú, Chile y Ecuador se conoce a dicho conflicto como Guerra contra España o Guerra hispano-sudamericana.

<sup>4</sup> BASADRE, J. 1968. *Historia de la República del Perú* (Vols. 2). Lima: Editorial Universitaria, pp. 181-184.

<sup>5</sup> CHUST, M. (ed.) 2001. *La independencia del Perú: la construcción de una nación*. Lima: Instituto Riva-Agüero, pp. 21-24.

conflictivo tránsito hacia un nuevo orden internacional. Un tránsito que se vivió con incertidumbre, orgullo, resentimiento y, también, intentos de reconciliación.

Finalmente, el objetivo de este trabajo no es solo narrar hechos, sino entender cómo se reconfiguraron las relaciones entre dos países marcados por una larga historia común. A través del análisis de una relación tan prolongadamente ambigua se espera aportar a una comprensión más precisa de la transición del orden colonial al republicano, y de cómo, a pesar de las rupturas, algunas conexiones políticas, culturales y humanas no desaparecieron del todo.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las relaciones diplomáticas entre España y Perú han sido objeto de atención historiográfica, aunque de forma fragmentaria y frecuentemente subordinada a estudios más amplios sobre América Latina y la política exterior española. No obstante, existe una base bibliográfica relevante que permite esbozar las principales líneas de investigación, los enfoques predominantes y los vacíos existentes. Sin embargo, a pesar del evidente peso histórico y simbólico de las relaciones entre ambos países, marcadas por la herencia colonial, la independencia, el establecimiento de relaciones y una etapa de cooperación en la actualidad, el desarrollo académico en este ámbito ha sido desigual, con mayor atención en los siglos XIX y XX y menor presencia en lo relativo al siglo XXI.

Uno de los nombres imprescindibles en el estudio de las relaciones hispano-peruanas en el siglo XIX es Carlos Contreras, quien ha analizado las transformaciones económicas y políticas de Perú en el contexto post-independencia, estableciendo nexos con el papel de España y otras potencias europeas.

El periodo que comprende la independencia del Perú y la posterior configuración de las relaciones diplomáticas con España ha sido abordado por diversos historiadores desde perspectivas políticas, militares y culturales. Uno de los estudios más influyentes es el de Heraclio Bonilla, quien en *Independencia en el Perú* (1972)<sup>6</sup>. En esta obra plantea una interpretación revisionista del proceso emancipador, destacando la complejidad de las relaciones entre las élites criollas peruanas y la metrópoli. Si bien no se centra

---

<sup>6</sup> BONILLA, Heraclio. 1972. *La Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 47.

exclusivamente en la diplomacia, Bonilla aporta claves importantes para entender la actitud ambivalente del Perú hacia España tras la independencia.

Asimismo, Cristóbal Aljovín de Losada ha contribuido significativamente al estudio de las relaciones internacionales del Perú en el siglo XIX, abordando el papel de los primeros diplomáticos peruanos y el esfuerzo por obtener reconocimiento internacional, incluido el de España. En su capítulo sobre Perú, en la obra de *En ruptura y reconciliación: El reconocimiento de las independencias latinoamericanas* (2012)<sup>7</sup>, analiza la formación del Estado peruano y su política exterior tras la independencia, lo que permite comprender las primeras etapas de las relaciones diplomáticas con España, especialmente en el periodo que va desde la independencia (1821) hasta la reanudación de relaciones oficiales en 1879.

Por su parte, Carlos Malamud ha hecho estudios relevantes sobre la política exterior española hacia América Latina en el siglo XIX. En *En ruptura y reconciliación: El reconocimiento de las independencias latinoamericanas* (2012), obra que él coordina, examina cómo España gestionó, con lentitud y reticencia, el reconocimiento de la emancipación de sus antiguas colonias. La independencia peruana fue una de las más tardías. Desde el momento de la independencia hasta el reconocimiento oficial se sucedieron diferentes acontecimientos tensos como la resistencia del general Rodil en la fortaleza del Real Felipe en el Callao (1824–1826) o la Guerra del Pacífico (1864-1866), también conocida como Guerra hispano-sudamericana, como se indicó con anterioridad<sup>8</sup>. También Ascensión Martínez Riaza ha hecho estudios relevantes sobre la política exterior española hacia Perú a lo largo de todo el siglo XIX, sobre todo en lo referido a las negociaciones para reestablecer las relaciones entre ambos países<sup>9</sup>.

En el siglo XX, la historiografía española ha explorado las relaciones hispano-peruanas en otros contextos, por ejemplo la diplomacia entre Perú y la Segunda República, la Guerra Civil, y el franquismo, todos ellos por Ascensión Martínez Riaza<sup>10</sup>. Diferentes investigadoras, como Vanessa Tessada Sepúlveda<sup>11</sup> y Nuria Tabanera, entre

---

<sup>7</sup> MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y Reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Editora Taurus; Fundación Mapfre, p. 122

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ RIAZA, A. 2000. *El Perú y España: un siglo de historia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>10</sup> *Ibidem*. págs. 153-177. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937014>

<sup>11</sup> TESSADA, V. 2019. El Servicio Exterior Y La Sección Femenina De Fet Y De Las Jons. Intentos De Acercamiento Con América Latina (1938 – 1950). *Historia* 396, Vol. 9, Nº. Extra 3, 2019, págs. 19-40. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9416726>

otras, analizaron como el régimen franquista utilizó la diplomacia cultural como instrumento para reforzar los lazos con los países hispanoamericanos, incluido el Perú. A través del Instituto de Cultura Hispánica y diversas misiones diplomáticas, España buscó reconstruir su influencia en la región a pesar del aislamiento internacional tras la Guerra Civil y su cercanía con las fuerzas del Eje<sup>12</sup>.

Fabián Naovak ha examinado cómo el pasado colonial se convierte en una herramienta de diplomacia blanda, y cómo esto se reflejó en las celebraciones del Quinto Centenario de la llegada castellana a América en 1992, cuando España promovió una narrativa de reconciliación histórica. El interés español por reconstruir relaciones con América Latina a lo largo de la segunda mitad del siglo XX ha sido analizado desde la óptica de la diplomacia cultural y económica, aunque con menos estudios centrados exclusivamente en Perú<sup>13</sup>.

En términos generales, puede afirmarse que el estudio de las relaciones diplomáticas entre España y Perú no constituye un campo consolidado en sí mismo, sino que aparece fragmentado en investigaciones más amplias sobre la política exterior de ambos países o sobre procesos históricos concretos (la independencia, el franquismo, las transiciones democráticas, etc.). Existen, además, desequilibrios temáticos: mientras que los siglos XIX y XX han recibido una atención moderada desde la historia diplomática, incluyendo aspectos como la cooperación al desarrollo, las migraciones, la diplomacia económica o cultural, ha sido menos abordada, especialmente desde una perspectiva bilateral y profunda.

En suma, se advierte una oportunidad para ampliar el conocimiento sobre la evolución y características de las relaciones hispano-peruanas del siglo XXI, especialmente considerando factores como la presencia de una importante comunidad peruana en España, el papel de la cooperación internacional, las inversiones económicas, y el contexto geopolítico iberoamericano. También es pertinente articular un enfoque interdisciplinar que combine historia, ciencia política y estudios internacionales.

---

<sup>12</sup> NAOVAK, F. 2001. Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 111.

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p. 158.

### 3. PERÚ Y ESPAÑA HASTA LA BATALLA DE AYACUCHO

Durante el siglo XVIII, la monarquía española impulsó un conjunto de transformaciones en todos sus dominios conocidos como las Reformas Borbónicas. Estas reformas tuvieron como principal propósito recuperar el control directo y efectivo sobre el vasto imperio colonial, que se encontraba debilitado tras siglos de delegación de poder y autonomía regional. Los Borbones, influenciados por el pensamiento ilustrado y el modelo centralizador francés, buscaron reestructurar la administración del Estado y de las colonias para aumentar su eficiencia y productividad, al tiempo que reforzaban la autoridad real.<sup>14</sup>

Uno de los aspectos clave fue la reorganización del aparato burocrático. Se intentó profesionalizar y controlar más estrechamente a los funcionarios, reduciendo el poder de las élites locales. En América, esto se tradujo en la introducción del sistema de intendencias, que permitía a representantes de la Corona fiscalizar directamente las finanzas y la justicia, debilitando a los antiguos virreyes y audiencias. Además, se reformaron los ejércitos y se promovió la creación de milicias locales con el objetivo de defender mejor los territorios sin depender exclusivamente de tropas peninsulares.

En el ámbito económico, se buscó dinamizar la recaudación fiscal y estimular el comercio. La liberalización del comercio fue una de las medidas más significativas, abriendo nuevos puertos al comercio intercolonial y con la península. Esto rompió los antiguos monopolios establecidos en favor de ciertos grupos mercantiles. También se impulsaron medidas para mejorar la minería y otras actividades productivas. No obstante, estas reformas beneficiaron principalmente a ciertos sectores criollos, generando tensiones sociales con otras capas de la población, en especial los indígenas y las castas.<sup>15</sup>

Las reformas también tuvieron un fuerte componente ideológico. La monarquía buscó difundir principios ilustrados que justificaran la centralización del poder y la modernización del Estado. Esto implicó, entre otras cosas, una relación más directa entre el Estado y la Iglesia, con una política de regalismo que pretendía limitar la autonomía del clero y reforzar el poder real.

---

<sup>14</sup> ESTRADA HERRERA, F. "Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas". 2003. Revista Grafía, Abril, p. 129-130.

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p. 132-133.

Sin embargo, a pesar de los objetivos racionalizadores, muchas reformas fueron recibidas con resistencia por parte de los grupos afectados. En varios lugares de América se produjeron levantamientos y protestas que reflejaban el malestar generado por los cambios. Paradójicamente, estas medidas, pensadas para fortalecer el imperio, terminaron sembrando parte del descontento que desembocaría, décadas más tarde, en los movimientos de independencia.<sup>16</sup>

### 3.1. LA CRISIS POLÍTICA EN ESPAÑA: ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO

En este apartado se presenta la situación política de España, desde inicios del siglo XIX hasta la independencia de Perú. Esta España de las primeras décadas de dicho siglo vivía un proceso de profunda transformación y recomposición. El país arrastraba el peso de una crisis estructural del Antiguo Régimen, acelerada por la invasión napoleónica de 1808 y la Guerra de Independencia que le siguió. Este conflicto, lejos de ser simplemente un episodio bélico, abrió el camino a una revolución política que cuestionó el poder absoluto del monarca, la organización del Estado y, sobre todo, significó el inicio de la emancipación de los territorios españoles en América<sup>17</sup>.

Durante el siglo XVIII, la participación de España en las Revoluciones Atlánticas se vincula estrechamente con el auge del comercio global, impulsado por el creciente consumo europeo de productos coloniales como el azúcar, el tabaco, el café, el té y las indianillas<sup>18</sup>. Estos bienes, considerados de comodidad más que de necesidad, se insertan en una economía cada vez más monetizada, en la que las familias acceden a nuevos hábitos de consumo. En el caso español, estos productos pasan a representar el 70% de las importaciones hacia finales del siglo<sup>19</sup>.

Tras años de reformas ilustradas en España se produjo un acontecimiento que transformó el devenir histórico de la Monarquía Hispánica. En 1789 estalló la Revolución francesa y en 1793 Luis XVI de Francia, primo del Carlos IV de España, fue guillotinado. Estos sucesos provocaron un freno en las medidas ilustradas impulsadas durante el

---

<sup>16</sup> ESTRADA HERRERA, F. “Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas”. 2003. Revista Grafía, Abril, p. 135-140.

<sup>17</sup> GARCÍA MONERRIS, E.; FRASQUET, I. y GARCÍA MONERRIS, C. (eds). “Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)”. Madrid: Sílex ediciones, 2016, p.117.

<sup>18</sup> Las indianillas eran tejidos y mantos pintados o estampados que elaborados con algodón. También lienzos de seda, lino y cáñamo.

<sup>19</sup>GARCÍA MONERRIS, E.; FRASQUET, I. y GARCÍA MONERRIS, C. (eds). “Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)”. Madrid: Sílex ediciones, 2016, p.117-118.

anterior reinado, el de Carlos III, y terminó estallando la guerra contra la Convención. Su resultado fue un fracaso total para las armas españolas. Godoy firmó rápidamente la paz y en los siguientes años buscó retomar la alianza con Francia<sup>20</sup>.

1808 fue un año lleno de acontecimientos impredecibles. En marzo se produjo el Motín de Aranjuez, por el que Carlos IV abdicó en favor de su hijo Fernando VII. A los dos meses, en mayo, tanto Carlos IV como Fernando VII fueron llamados por Napoleón Bonaparte a la localidad francesa de Bayona. El emperador francés forzó, con poca resistencia de los borbones españoles, que abdicaran la Corona española y de las Indias en él. Posteriormente cedió estos derechos a su hermano José Bonaparte, que sería rey de España entre 1808-1813<sup>21</sup>.

Desde el Tratado de Fontainebleau (1807) había tropas francesas en España, bajo el pretexto de invadir Portugal, fiel aliado de Gran Bretaña, dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas. Estas tropas francesas rápidamente atendieron a las indicaciones de José I, ya que una importante parte de España no reconoció su legitimidad como rey. De esta forma, se produjo una división entre los españoles patrióticos, contrarios a José I considerándolo como un “rey intruso”, y los españoles bonapartistas, conocidos como afrancesados, que buscaban y defendían toda una serie de reformas.

El reinado de José I siempre estuvo dificultado por la oposición patriótica y las presiones del propio Napoleón Bonaparte. Los sectores afrancesados encontraron serios obstáculos. A esto se sumó que Napoleón abandonó la idea de conservar los territorios americanos para su hermano en 1808<sup>22</sup>. Ante la ausencia de un poder autóctono se crearon diferentes Juntas en diferentes provincias por toda España. Mientras tanto, Juntas como la de Sevilla, que se autoproclamaba “Suprema de España e Indias”, enviaron emisarios a América para afirmar su autoridad, lo que allí suscitó el dilema de a cuál poder obedecer<sup>23</sup>.

Así mismo, en la España patriótica se intentaron medidas para coordinar la resistencia contra los franceses. La desconfianza hacia la Junta Suprema de Gobierno, instituida por Fernando VII para dirigir los asuntos del reino en su ausencia, fue percibida

---

<sup>20</sup> G. MONERRIS, E.; FRASQUET, I. y G. MONERRIS, C. (eds). “Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)”. Madrid: Sílex ediciones, 2016, p.118.

<sup>21</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe, p. 345.

<sup>22</sup> DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan C. “La América española y Napoleón en el Estatuto de Bayona”, *Revista internacional de los estudios vascos*, N°. Extra 4, 2009, p. 339.

<sup>23</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe, p. 352.

como colaboracionista. Esto llevó a la formación de múltiples Juntas Provinciales. Sin embargo, la diversidad ideológica y la falta de coordinación motivaron la propuesta de un órgano unificado<sup>24</sup>.

Tras la victoria de los patrióticos en Bailén (1808), cobró fuerza la idea de una Junta Central Suprema que representaría a las Juntas provinciales y asumiría el gobierno en nombre del rey ausente. Aunque encontró resistencias, se estableció en septiembre de 1808 con el marqués de Floridablanca a la cabeza. Este nuevo ente gubernativo asumió tareas civiles, militares y administrativas, e incluso convocó a los territorios americanos para que participaran<sup>25</sup>.

En enero de 1810 se disolvió la Junta y fue reemplazada por un Consejo de Regencia compuesto por cinco miembros, entre ellos un representante americano. Este órgano asumió competencias limitadas, enfocadas en la defensa del Estado, y fue responsable ante las futuras Cortes. Antes de su desaparición, la Junta había convocado Cortes Generales como respuesta a la urgente necesidad de reordenar políticamente el reino<sup>26</sup>.

La elección de Cádiz como sede de las Cortes obedeció a razones estratégicas ya que era una de las pocas ciudades libres de ocupación y simbólicas, ya que representaba una de los últimos lugares de soberanía española. La convocatoria de Cortes se caracterizó por su apertura. Por primera vez se permitió la representación de las colonias americanas, aunque su participación fue de facto limitada por las dificultades logísticas y la tensión con los representantes peninsulares. Este gesto significó un primer reconocimiento de la identidad política de América dentro del marco hispánico<sup>27</sup>.

El 24 de septiembre de 1810 se celebró la sesión inaugural de las Cortes asumiendo estas una postura soberanista; es decir, las Cortes se proclamaron depositarias de la soberanía nacional, lo que implicaba limitar al monarca y actuar en nombre del pueblo. El proceso de elaboración de la Constitución de 1812 fue intenso y estuvo marcado por debates entre posturas liberales y conservadoras. Finalmente, el 19 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución, que establecía una monarquía constitucional, la

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. 2018. Las tres Españas en *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, nº11, p. 66.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 67-68.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, p. 69-72.

<sup>27</sup> FUENTES ARAGONÉS, J. F. 2010. "Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 32, 17-21.

división de poderes, un amplio sufragio masculino indirecto y la libertad de imprenta. Supuso un hito en la historia política española al consagrar un régimen representativo y limitar el absolutismo<sup>28</sup>.

En diciembre de 1813 se firmó el Tratado de Valencay por el que Napoleón Bonaparte devolvía los derechos sobre la Corona española a Fernando VII. A pesar de lo que supuso la Constitución, su aplicación fue breve e interrumpida por el regreso de Fernando VII en 1814. Sin embargo, su influencia perduró y sirvió como referente para posteriores procesos constitucionales, tanto en España como en América Latina<sup>29</sup>.

La ofensiva del absolutismo no quedó sin contestación. Frente a la represión ejercida tras la restauración del Antiguo Régimen, distintos sectores liberales comenzaron a organizar pronunciamientos y conspiraciones con el objetivo de reestablecer las Constitución de 1812. Estas acciones encontraron respaldo en las sociedades secretas de inspiración masónica, ampliamente difundidas tanto en Europa como en América. En estos círculos, donde se integraban militares y civiles, se entendía el pronunciamiento como un instrumento legítimo para combatir la tiranía y restablecer el orden constitucional<sup>30</sup>.

Con el objetivo de eliminar los focos insurgentes que aún persistían en América, la monarquía española organizó una de las expediciones militares más ambiciosas de todo el conflicto. Aproximadamente 10.000 efectivos fueron movilizados bajo el mando del general Pablo Morillo, mientras que una fuerza secundaria, de menor envergadura, fue enviada a México bajo la dirección del general Pascual Sebastián Liñán y Dolz de Espejo. Esta doble operación buscaba no solo reforzar las posiciones realistas en el continente americano, sino también dar un nuevo uso al numeroso ejército formado durante las campañas contra Napoleón.

Finalmente, en febrero de 1817, la expedición zarpó del puerto de Cádiz a bordo de 42 navíos de transporte escoltados por ocho buques de guerra. Constituía el mayor esfuerzo logístico y militar desplegado por la metrópoli durante las guerras de

---

<sup>28</sup> FUENTES ARAGONÉS, J. F. 2010. “Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio”, Cuadernos de Historia Contemporánea, vol. 32, 22-27.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 28-35.

<sup>30</sup> GONZÁLEZ CABALLERO, J. A. 2023. *Revolucionarios de dos mundos*, p. 99.

independencia. Esta operación, de hecho, agotó prácticamente los recursos navales disponibles en ese momento<sup>31</sup>.

En 1820 España vivió un giro decisivo cuando el teniente coronel Rafael del Riego lideró un levantamiento militar en protesta por el envío de tropas a América y en demanda del restablecimiento de la Constitución de 1812. Apoyado por soldados descontentos y siguiendo el modelo de los pronunciamientos, Riego, desde Las Cabezas de San Juan (Sevilla), extendió su causa a ciudades como Zaragoza y Barcelona, generando una ola de apoyo popular y militar. La presión obligó al rey Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz. Se inició así el inicio del Trienio Liberal, un periodo en el que se recuperó la Constitución de Cádiz y se trató de mantener las relaciones con las colonias americanas<sup>32</sup>.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) se trató de pacificar los territorios americanos y la puesta en marcha de los ideales liberales. Durante esos años se emplearon distintas vías para alcanzar la paz y la reconciliación: acuerdos formales, negociaciones con los insurgentes y, en menor medida, el uso de la fuerza<sup>33</sup>.

En cuanto a los problemas presentes en América, se repetía la misma dificultad ya vista durante las Cortes de Cádiz: el problema de la representación. La Junta Provisional aconsejó a Fernando VII que escribiera a los territorios americanos para notificarles la convocatoria de Cortes. En dicho comunicado debían señalarse las enormes ventajas que este nuevo ciclo podía suponer para las provincias americanas. Durante los primeros años del Trienio Liberal, sí se percibió una diferencia en la forma de proceder respecto a la etapa anterior del reinado de Fernando VII<sup>34</sup>.

La llegada de los liberales al gobierno no supuso el reconocimiento de las independencias declaradas, pero sí ofreció un espacio de encuentro entre liberales de ambos continentes. En todos los territorios americanos se extendió una ola de optimismo, como refleja la *Gaceta de Buenos Aires* en 1820, que señalaba que el liberalismo en España podría conducir a la reconciliación y al reconocimiento diplomático de la

---

<sup>31</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, p. 478.

<sup>32</sup> RICKETTS, M. 2024. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y lucha por el poder. Perú-España, 1750-1830*. Lima, Fondo Editorial PCUP, p. 201.

<sup>33</sup> FRASQUET, I. 2023. "España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal", en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, p.33.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 33.

independencia de las provincias del Río de la Plata<sup>35</sup>. Los gobiernos del Trienio y las Cortes basaron sus negociaciones en la implantación y aceptación de la Constitución de 1812. Todo lo que rebasara los límites del constitucionalismo gaditano quedaba fuera de lugar. Por tanto, los americanos debían conformarse con un régimen que garantizaba sus derechos dentro de la monarquía española. Desde el liberalismo español nunca se contempló una descentralización política y mucho menos el reconocimiento de la independencia.

A lo largo de las negociaciones con los americanos, destacan una serie de acontecimientos clave: la firma del armisticio entre el presidente de la República de la Gran Colombia Simón Bolívar y el general en jefe de las Fuerzas Armadas de España en Venezuela, Pablo Morillo (1820), las negociaciones entre el Libertador José de San Martín y el virrey del Perú José De La Serna (1821) y el tratado entre el comandante del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide y el jefe político superior de la Provincia de Nueva España, Juan O'Donojú (1821). Desde España se enviaron a América todos los decretos de las Cortes de Cádiz favorables a los intereses americanos, con el fin de que los habitantes de esas tierras percibieran la buena voluntad del nuevo gobierno. Se trató de presentar a Fernando VII como un monarca que buscaba la paz y la reconciliación entre todos los territorios. Complementariamente, se pidió al resto de potencias europeas que no reconocieran la independencia de los territorios americanos<sup>36</sup>.

Los liberales españoles buscaban la reconciliación pero no tuvieron en cuenta todos los sucesos y avances políticos que se habían producido en América desde el inicio de la crisis de 1808, ni durante el Sexenio Absolutista (1814-1820). El flujo informativo estaba muy limitado por la distancia entre ambos lados del Atlántico, lo que impedía a los ministros contar con noticias actualizadas sobre la situación americana. Lo que sí se garantizaba era la igualdad de derechos y libertades tanto para peninsulares como para americanos. Sin embargo, esta propuesta de 1820 llegó tarde a América, donde Fernando VII ya era visto como un monarca incapaz de representar la unión. Para lograrla, era necesario ofrecer a los territorios americanos un autogobierno suficiente que colmara sus

---

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ TAPIA, 2020 citado en FRASQUET, I. 2023. "España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, p.34.

<sup>36</sup> FRASQUET, I. 2023. "España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, p.35-38.

expectativas y una federalización. Esta idea, sin embargo, era inadmisibles tanto para el liberalismo español como para el propio rey, a cuenta del centralismo español<sup>37</sup>.

En 1821 se reanudaron los conflictos en distintos virreinos, como sucedió en el Perú. Una pequeña parte de la prensa liberal española comenzó a ser consciente de la imposibilidad de conservar todos los territorios que aún pertenecían a España, por lo que emprendió una campaña a favor de los americanos. En *La Miscelánea*, una publicación liberal progresista, se cuestionaba la utilidad de enviar nuevas expediciones reconquistadoras y se afirmaba: “¿No son ellos libres como nosotros? ¿No tienen derecho a gobernarse por sí mismos, del mismo modo que nosotros?”. En cambio, la prensa liberal moderada apoyaba la postura del gobierno, al considerar la Constitución como única vía posible para resolver el conflicto<sup>38</sup>.

En las Cortes de 1821 quedó en evidencia la división entre las distintas posturas. Los liberales peninsulares defendían la Constitución como la única solución al conflicto en América, mientras que los diputados americanos, junto con una parte del liberalismo exaltado peninsular, apoyaban una independencia pactada como la mejor salida, antes que perderlo todo<sup>39</sup>. Sí que se llegó a debatir en las Cortes el proyecto federalista, dividiendo América en tres reinos gobernados por infantes Borbones.

Las Cortes revisaron todas las negociaciones emprendidas con los líderes americanos, Simón Bolívar y José de San Martín, y concluyeron que la responsabilidad de no haber llegado a la pacificación se debió a ellos, ya que nunca se habían regido por la Constitución. La presencia española en la América continental concluyó con la derrota en la batalla de Ayacucho (1824)<sup>40</sup>.

### 3.2. LA EMANCIPACIÓN DE AMÉRICA. EL CASO DE PERÚ

Durante el siglo XVIII, el deterioro de las condiciones de vida de las comunidades indígenas en los Andes, producto de reformas fiscales, la venta de cargos públicos y la intensificación de los repartos forzosos, generó un creciente malestar social. La

---

<sup>37</sup> FRASQUET, I. 2023. “España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, p. 38-39.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.43-44.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 49.

legitimidad del sistema colonial comenzó a resquebrajarse. Esta situación alimentó una memoria colectiva sobre un pasado idealizado bajo el imperio inca, que se convirtió en el motor simbólico de nuevas formas de resistencia<sup>41</sup>.

En este contexto, emergieron movimientos como el de Juan Santos Atahualpa y, más tarde, el de José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru II. Este último lideró una rebelión de gran alcance iniciada en 1780 en el sur andino, con una propuesta política que unía demandas económicas y aspiraciones de autonomía indígena. Su programa incluía la supresión de los corregidores, la abolición de aduanas e impuestos, y el restablecimiento de la monarquía incaica.

Aunque la revuelta atrajo a sectores sociales diversos, desde campesinos hasta comerciantes regionales, el movimiento se fragmentó entre quienes apoyaban un orden basado en las élites indígenas y quienes querían una sociedad más igualitaria. Esa tensión, sumada a la dura represión colonial, la división interna y la traición de sectores aliados a la Corona, impidió el éxito del levantamiento. Sin embargo, la rebelión de Túpac Amaru II marcó un punto de inflexión al reactivar la memoria incaica como fundamento ideológico de la resistencia andina, con efectos duraderos en el imaginario colectivo<sup>42</sup>.

Ya en el siglo XIX, con la abdicación de Bayona y la invasión francesa, se produjo una crisis política en todos los territorios españoles, incluyendo los americanos bajo dominio español. Al igual que en la península, en América se percibió el derrumbe del orden tradicional, generándose una situación de desconcierto e inestabilidad. Las colonias se vieron en la difícil posición de tener que elegir entre las nuevas autoridades que emergían en la España del régimen josefino o las Juntas provinciales y la Junta Central.

En algunos virreinos, la reacción fue especialmente significativa. En México, el virrey José de Iturrigaray y Aróstegui se negó a aceptar la legitimidad de las Juntas españolas e intentó convocar un congreso novohispano, lo que provocó su destitución. En Nueva Granada, el virrey sí reconoció a la Junta de Sevilla, mientras que en Venezuela el capitán general Guevara llegó a considerar la posibilidad de establecer una Junta local inspirada en el modelo peninsular.

---

<sup>41</sup> SOBRINOS BUENO, F. 2023. "La resistencia andina a través de las figuras de Túpac Amaru I y Túpac Amaru II", *Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, n.º 167, p.14-15.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 16-19.

Frente a la confusa situación en la península ibérica, la reacción inicial de los territorios americanos fue, casi unánimemente, de lealtad a Fernando VII y de apoyo a los sectores que resistían la invasión napoleónica. La simultaneidad con la que llegaron las noticias de las abdicaciones de Bayona y la formación de nuevos órganos de poder en España tomó por sorpresa a los criollos en América, lo cual facilitó la continuidad del orden virreinal y evitó, al menos en un primer momento, un vacío de autoridad como el que se vivió en la metrópoli.

La creación de la Junta Central Suprema (1808), reconocida en América como legítima, reforzó esta estabilidad transitoria. La Junta propuso integrar a las colonias mediante un discurso reformista manifestado en textos posteriores como el manifiesto redactado por Manuel José Quintana (1823), que proclamaba la igualdad política entre españoles peninsulares y americanos y anunciaba la futura convocatoria de diputados de ultramar a las Cortes de Cádiz.<sup>43</sup>

*Luego que el punto central del gobierno falta en su ejercicio o deja de existir, cada provincia toma el partido de formarse una junta que reasume el mando político, civil y militar de su distrito, y toma las providencias necesarias para su gobierno y su defensa. Compuesta, como ordinariamente sucede, de las personas más notables del país, o por saber, o por virtud, o por ascendiente, es escuchada y mirada con respeto, y el mismo espíritu que sirvió a crearla sirve también a hacerla obedecer. Entra después la comunicación entre unas y otras para concertar las medidas de interés general; hecho esto, el Estado, que al parecer estaba disuelto, anda y obra sin tropiezo y sin desorden. Esto no es más, según algunos, que organizar la anarquía. Mas llámese como se quiera, lo cierto es que con esta especie de federación la opinión general se explica de un modo harto solemne, y la necesidad del momento queda satisfecha. Porque no es posible imaginarse que una cosa realizada a la vez en tantos y tan distantes parajes, y por personas de clases y costumbres tan diversas, deje de estar en armonía con lo que generalmente todos piensan y desean<sup>44</sup>.*

Carta de Manuel José Quintana a Lord Holland, 12 de diciembre de 1823.

---

<sup>43</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, p. 353.

<sup>44</sup> Carta de M. J. Quintana a Lord Holland, 12 de diciembre de 1823, en *Obras políticas de Manuel José Quintana*, ed. de Antonio Ferrer del Río, edición digital, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

Sin embargo, estas promesas no lograron satisfacer del todo a las élites criollas, que en varios territorios comenzaron a organizarse para ejercer una soberanía propia sin romper formalmente el vínculo con Fernando VII. Así nacieron en 1809 las primeras Juntas locales, como las de Chuquisaca y La Paz, que desplazaron a las autoridades coloniales existentes e instauraron gobiernos autónomos. El caso de Quito desencadenó una reacción inmediata del virrey del Perú, José Fernando de Abascal, quien disolvió la Junta de Quito y reinstauró el orden virreinal militarmente<sup>45</sup>.

La convocatoria de representantes americanos a la Junta Central en 1809 marcó un hito al integrar por primera vez a América en un proceso electoral del Imperio. Sin embargo, el decreto que lo possibilitó evidenció un trato desigual. América fue considerada como un conjunto subordinado de reinos, no como parte igualitaria de la monarquía. Esta visión se reflejó en la desproporcionada representación otorgada: 9 diputados para América y Filipinas frente a 36 para la Península.

La reacción fue de fuerte malestar entre los criollos, quienes vieron en ello no solo una exclusión política, sino una humillación identitaria. Autores como Camilo Torres Tenorio, primer presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (Colombia) escribió *Memorial de Agravios* (1809), y Manuel Moreno, político y médico argentino, denunciaron esta injusticia en escritos clave, reclamando igualdad de representación, reformas comerciales y respeto a sus derechos históricos. El incumplimiento de estas demandas puso en cuestión el pacto con la Corona. Este desencanto creció al disolverse la Junta Central en 1810 antes de la llegada de la mayoría de los diputados americanos. El hecho agudizó la tensión entre ambas orillas del Atlántico, preparando el terreno para los procesos de independencia<sup>46</sup>.

Tras la disolución de la Junta Central en 1810, gran parte de América se negó a reconocer la legitimidad del nuevo Consejo de Regencia al considerarlo influido por los franceses. Esta desconfianza impulsó la creación de juntas autónomas en ciudades como Caracas, Bogotá y Santiago, que afirmaban su lealtad a Fernando VII, pero rechazaban a sus representantes peninsulares. El descontento aumentó con el decreto electoral del 14 de febrero de 1810, que asignaba solo 30 diputados a América frente a los 250 de la

---

<sup>45</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 111.

<sup>46</sup> BUTRÓN PRIDA, G. (ed.). 2012. *Las Españas y las Américas: los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 22-23.

Península, y establecía mecanismos de elección considerados injustos. Esta medida agudizó las tensiones al percibirse como una muestra de desconfianza hacia los americanos y un acto discriminatorio<sup>47</sup>. En el mes de mayo de 1810, la Junta de Caracas se dirige a la Regencia en términos muy claros:

*“Dar a todos los habitantes de la Península el derecho de nombrar sus representantes para las Cortes de la Nación, y reducirlo en la América a la voz pasiva y degradada de los Ayuntamientos: establecer una tarifa para los Diputados Europeos, y otra diferentísima para los Americanos con la sola mira de negarles la influencia que se debe a su actual importancia y población. ¿No es manifestar claramente que la libertad y fraternidad que tanto se nos cacarean son unas voces insignificantes, unas promesas ilusorias, y en una palabra, el artificio trillado con que se ha prolongado tres siglos nuestra infancia y nuestras cadenas?”*<sup>48</sup>

Carta de la Junta Suprema de Caracas a la Regencia de España, 3 de mayo de 1810.

El 1º de agosto de 1811 los diputados americanos en las Cortes describirán este sentido de traición que ya, para Venezuela, desembocó en la independencia, afirmando:

*“[Los Americanos] jamás han visto a la nación española como una nación distinta de ellos, gloriándose siempre con el nombre de españoles, y amando a la península con aquella ternura que expresa el dulce epíteto de madre patria [...]. Siendo esto así, como lo es en efecto, ¿a qué otro principio podrá atribuirse la disensión sino al mal gobierno? Su opresión creciendo de día en día, ha alejado del corazón de los americanos la esperanza de reforma y engendrado el deseo de independencia como único remedio.”*<sup>49</sup>

Discurso de los diputados americanos a las Cortes de España, 1 de agosto de 1811.

---

<sup>47</sup> BUTRÓN PRIDA, G. (ed.). 2012. *Las Españas y las Américas: los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 23-24.

<sup>48</sup> “José de las Llamosas; Martín Tovar Ponte, a la Regencia de España. Exposición, Caracas, 13 de mayo de 1810”, como se citó en BUTRÓN PRIDA, G. (ed.). 2012. *Las Españas y las Américas: los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 24.

<sup>49</sup> “Representación de los diputados americanos a las Cortes de España (1 de agosto de 1811)” como se citó en *Ibidem*, p.24.

A pesar de ello, entonces no se buscaba aún la independencia total, sino el rechazo a un gobierno considerado ilegítimo. Muchos veían al Consejo de Regencia como un mal menor o aún esperaban el retorno del rey. Sin embargo, las juntas americanas, lideradas por criollos, derrocaron a las autoridades peninsulares en algunos territorios, defendiendo la soberanía del pueblo ante el vacío de poder real.

Este escenario generó una fragmentación política, ya que cada ciudad o provincia se sintió con derecho a organizar su propio gobierno, lo que llevó a disputas internas. En lugares como Venezuela o el Río de la Plata surgieron conflictos entre regiones que aceptaban o rechazaban las nuevas juntas. Frente a esta inestabilidad, se planteó la necesidad de congresos constituyentes para mantener la unidad política. Así, el proceso independentista se fue radicalizando, empujado por una cultura política compartida pero cada vez más confrontada<sup>50</sup>.

### **El caso de Perú**

Durante las Cortes de Cádiz (1810-1814), el virreinato del Perú contó con un total de cinco representantes americanos. Los elegidos eran suplentes: Dionisio Inca Yupanqui, Blas Ostolaza, Vicente Morales Duárez, Ramón Olaguer y Feliú, y Antonio Zuazo, quienes ocuparon el cargo mientras se esperaba la llegada del titular desde el otro lado del Atlántico. En la mayoría de las intervenciones en las Cortes de los diputados americanos y peruanos se observa una postura común, como ocurrió con la “Proposición de los Diputados Americanos” en 1810. Compartían una preocupación constante por las necesidades de sus patrias, reivindicaban un trato más justo desde la península, criticaban el régimen colonial y buscaban su fin. Vicente Morales Duárez, representante por el virreinato del Perú, destacó especialmente, pues llegó a ser vicepresidente de las Cortes en 1810 y, más tarde, su presidente en 1812<sup>51</sup>.

En el Perú, el virrey José Fernando de Abascal y Sousa debía su cargo a Manuel Godoy. Las noticias llegadas desde la península implicaban una crítica de las políticas del llamado "Príncipe de la Paz", lo que provocó algunas protestas en Lima. El virrey permitió dichas manifestaciones con el objetivo de distanciarse de Godoy, ya caído en desgracia por haber favorecido la alianza con Francia, que terminó desencadenando la invasión. El

---

<sup>50</sup> BUTRÓN PRIDA, G. (ed.). 2012. *Las Españas y las Américas: los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 25-26.

<sup>51</sup> DURAND FLOREZ, G. (ed.). 1974. *El Perú en las Cortes de Cádiz*. Tomo IV, vol. 1º. Editado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, p. XIV.

virrey Abascal fue el más destacado defensor del absolutismo aun así acató y aceptó la Constitución de Cádiz que tenía una notable impronta liberal<sup>52</sup>.

Los tres últimos virreyes del Perú, José Fernando de Abascal (1806-1816), Joaquín de la Pezuela (1816-1821) y José de la Serna (1821-1824), nunca se pronunciaron públicamente en contra de las autoridades peninsulares ni expresaron abiertamente su oposición a las ideas liberales, pero siempre acataron la legislación vigente enviada desde España. Abascal supo aglutinar el sentimiento patriótico de las élites limeñas en torno a su figura. En ninguna publicación impresa virreinal se difundieron contenidos explícitamente antiliberales o absolutistas, aunque sí se defendió con firmeza la religión católica, como se observa en algunas ediciones del periódico *El Clamor de la Verdad*<sup>53</sup>.

En dicho periódico, editado por Alonso de Velasco, se exaltaban los tres siglos de gloriosas relaciones entre España y Perú como parte del Imperio español, defendiendo el conservadurismo religioso. A lo largo de sus tres números, *El Clamor de la Verdad* nunca se posicionó ni en contra ni a favor de la Constitución de Cádiz. En su tercera edición se recogía la siguiente frase: “Dos Naciones, la Peninsular y la Americana, componen una sola familia, que está en la mente de nuestra constitución política [...] las dos naciones hacen la familia española”<sup>54</sup>.

Perú y las Antillas destacaron como los únicos territorios del Imperio español en América que permanecieron firmemente leales a las autoridades peninsulares, en el caso de Perú hasta 1821. En el caso peruano, esa fidelidad se sostuvo principalmente por la acción enérgica y centralizadora de Abascal, quien logró contener los brotes revolucionarios y mantener el control político. Desde su nombramiento en 1806 había adoptado una posición previsoramente ante el posible surgimiento de movimientos independentistas. Para ello, consolidó un aparato militar robusto compuesto por más de 8.000 efectivos, en su mayoría voluntarios americanos, y respaldado por una

---

<sup>52</sup> PERALTA RUIZ, V. 2018. “La Constitución gaditana y sus renegados en Perú. El antiliberalismo realista (1810-1824)”. En *Tiempo de política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)* editado por Frasset, I. y García Moneris (eds.). Granada: Editorial Comares, p.193.

<sup>53</sup> *Ibidem*. p.194-196.

<sup>54</sup> *El Clamor de la Verdad*, núm. 3, Lima, 20-4-1814, en PERALTA RUIZ, V. 2018. “La Constitución gaditana y sus renegados en Perú. El antiliberalismo realista (1810-1824)”. En *Tiempo de política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)* editado por Frasset, I. y García Moneris (eds.). Granada: Editorial Comares, p.196-197.

infraestructura bélica que incluía cuarteles y fábricas de armas; estos elementos hicieron del virreinato una verdadera plataforma de resistencia realista<sup>55</sup>.

En 1808, ante la incertidumbre provocada por la crisis dinástica en España, Abascal reconoció inmediatamente a Fernando VII como rey de España y de los territorios de América, bloqueando así la posibilidad de que se formaran juntas autónomas en el territorio. Al año siguiente, frente a los levantamientos de Quito y Charcas adoptó una estrategia ofensiva, es decir, intervino directamente en otros virreinos con el objetivo de frenar el avance de la secesión. Su política tuvo un impacto decisivo en la sofocación de los primeros movimientos insurgentes en Nueva Granada y, aunque no logró revertir la situación en Buenos Aires, sí consiguió detener las campañas revolucionarias del Río de la Plata hacia el Alto Perú, territorio que llegó a incorporar formalmente al virreinato del Perú<sup>56</sup>.

Debido a la grave crisis que enfrentaba España en su propio territorio, sus posibilidades reales de responder eficazmente a las revoluciones en América fueron muy limitadas entre 1808 y 1814. La defensa del orden colonial no recayó en fuerzas enviadas desde la península, sino en sectores locales que tomaron partido por la monarquía. De hecho, la lucha por la independencia se desarrolló, en buena medida, como una guerra civil americana<sup>57</sup>.

El enfrentamiento se dio, sobre todo, entre una burguesía criolla que lideró los movimientos emancipadores y poblaciones indígenas que, con importantes excepciones en México y el Alto Perú, permanecieron leales a la Corona. En muchas regiones, estas comunidades no solo rechazaron la causa independentista, sino que incluso combatieron con intensidad a los insurgentes, reflejando las divisiones sociales internas existentes y distintos proyectos de futuro para las nuevas repúblicas.

La integración americana que se proponía en la Constitución de Cádiz fue percibida más formal que efectiva. Como se señaló en la prensa española de la época, los representantes americanos en las Cortes gaditanas denunciaban que “la Constitución gaditana, lejos de propiciar el acercamiento entre las distintas posturas enfrentadas, había

---

<sup>55</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, p. 359.

<sup>56</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 113-116.

<sup>57</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, p. 354.

sido la causante de los agravios y de la guerra de independencia”<sup>58</sup>. El rechazo americano se basaba en la percepción de una representación desigual y de una aplicación selectiva de los principios liberales, lo que alimentó la desconfianza hacia las nuevas instituciones peninsulares.

Con el retorno de Fernando VII y la vuelta del absolutismo, Abascal transitó desde el fidelismo a la defensa de la restauración absolutista. El monarca abolió la Constitución y restauró el Antiguo Régimen, reprimiendo a los liberales. Este giro autoritario intensificó el distanciamiento con América, donde los movimientos independentistas comenzarán a germinar desde 1810 ante la falta de interlocución con un gobierno que negaba toda forma de soberanía compartida.

La monarquía logró recuperar el control en varios territorios americanos que previamente se habían sumado a la causa independentista. Paradójicamente, la actitud del gobierno de Fernando VII hacia los rebeldes de ultramar fue, en ciertos aspectos, más moderada que la mostrada con los liberales peninsulares. Aunque desde la óptica absolutista los insurgentes americanos eran igualmente culpables de haber roto el vínculo de obediencia hacia su soberano legítimo, la respuesta oficial evitó aplicar sobre ellos las represalias más severas que sí recayeron sobre los opositores en la propia metrópoli<sup>59</sup>.

Entre el 1808 al 1816 el virreinato del Perú se consolidó como el último gran bastión del poder español en América gracias a su centralidad política, su estructura administrativa consolidada y la rígida jerarquía social, que impedía una movilización significativa<sup>60</sup>. Desde Lima se sofocaron rebeliones en Quito y el Alto Perú, se organizaron expediciones militares y se aplicaron reformas limitadas como la abolición del tributo indígena y de la mita. No fue hasta 1814, con la sublevación en Cuzco, que el virreinato comenzó a mostrar fisuras, aunque dicho levantamiento no fue independentista, sino una reacción local a la presión fiscal y militar, apoyada en la defensa del orden constitucional gaditano. Su fracaso reafirmó el control español hasta 1819, cuando la

---

<sup>58</sup> FERNÁNDEZ PEÑA, M. y SALDAÑA FERNÁNDEZ, J. 2023. *El Trienio Liberal en tiempos de independencias: Discursos y representaciones en la prensa de Chile y Perú*, p. 92.

<sup>59</sup> ARTOLA, M. 2008. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, p. 477.

<sup>60</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 113.

situación militar se estancó debido a la llegada de las tropas del general Morillo al virreinato de Nueva Granada<sup>61</sup>.

Tras la marcha del virrey José de Abascal en 1816, el Perú experimentó una crisis de liderazgo virreinal propia de los vacíos de poder que suelen seguir a administraciones autoritarias y prolongadas. Las campañas militares contra la insurgencia llevadas a cabo durante su mandato habían dejado al virreinato en una situación económicamente precaria, lo cual generó un creciente descontento social en Lima, especialmente entre aquellos sectores que habían financiado la causa realista y que comenzaban a percibir las consecuencias de la ruina fiscal.

Abascal recomendó como sucesor a Joaquín de la Pezuela, un oficial con amplia experiencia militar en Europa y en América. Sin embargo, no logró consolidar una base de apoyo sólida entre las élites limeñas. A pesar de sus credenciales, Pezuela fue recibido con sospecha y, con el tiempo, acusado de prácticas nepotistas y corruptas, lo que debilitó aún más la autoridad virreinal. Además, en este contexto, los intelectuales criollos encontraron pocas oportunidades para participar en el poder, pues el escenario político permanecía dominado por los militares peninsulares<sup>62</sup>.

La llegada de San Martín desde Chile en 1820 alteró el equilibrio. La Expedición Libertadora salió desde el puerto de Valparaíso al frente de 4.700 hombres y 15.000 armas para reclutar efectivos, desembarcando en Paracas, a unos 215 kilómetros al sur de Lima. En septiembre de 1820, San Martín entró en la ciudad de Pisco sin oposición, lo que estimuló una serie de motines locales no independentistas, sino alimentados por el malestar social y económico. La economía peruana, pese a medidas liberalizadoras, estaba colapsada y, con Lima cercada, varios cabildos del norte, como el de Trujillo, declararon la independencia<sup>63</sup>.

La aplicación de las políticas del Trienio Liberal sí tuvo efectos en el Perú ya que favoreció las relaciones entre los españoles y los patriotas. Se firmó un armisticio entre San Martín y el virrey Pezuela, y en septiembre de 1820 se organizó en Lima la ceremonia de jura de la Constitución. Las negociaciones se llevaron a cabo en Miraflores, al sur de

---

<sup>61</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 114.

<sup>62</sup> RICKETTS, M. 2024. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y lucha por el poder. Perú-España, 1750-1830*. Lima, Fondo Editorial PCUP, p. 212.

<sup>63</sup> O'PHELAN GODOY, S. 2023. "San Martín, el "territorio libre" de las intendencias de Tarma y de Trujillo y la Independencia del Perú". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 8, Nº. 1, págs. 39-77.

Lima, pero no llegaron a buen puerto. San Martín propuso el establecimiento de una monarquía constitucional independiente en el Perú, encabezada por un príncipe Borbón. Él asumiría el cargo de regente hasta encontrar un monarca adecuado para el país. El virrey rechazó la propuesta y, una vez concluido el armisticio, las hostilidades continuaron<sup>64</sup>.

El virrey Pezuela demoró la jura y la aplicación de la Constitución, por lo que fue depuesto en el levantamiento de Aznapuquio (1821). El nuevo virrey, José de la Serna, tuvo una entrevista con San Martín, produciéndose un nuevo armisticio. El general rioplatense, al igual que Simón Bolívar, negaba cualquier negociación que no implicase el reconocimiento de la independencia política. El proyecto monárquico constitucional para el Perú siempre gustó a San Martín. Veía compatible la independencia con el mantenimiento de ciertos lazos de unión con la monarquía española, tal y como se había firmado en México; la independencia y el reinado de un Borbón<sup>65</sup>.

Al virrey La Serna se le presentaba una difícil situación. Decidió abandonar Lima y defenderse desde la sierra, desde Cuzco, lo que provocó el alargamiento de la guerra en el Perú. En 1821 San Martín entra en la capital virreinal. Como "Protector" implementó una política moderada, manteniendo la presencia española y suprimiendo el tributo indígena. Sin embargo, medidas financieras como la emisión de papel moneda o el fracaso de préstamos exteriores generaron descontento entre las élites criollas, agotadas tras más de una década de conflicto ininterrumpido<sup>66</sup>.

En la célebre entrevista mantenida en Guayaquil, San Martín, que no logró imponerse frente a la visión republicana y centralista liderada por Simón Bolívar, se retiró. Se desconoce qué conversaron las dos principales figuras de la emancipación americana. De esta forma, se impuso en Perú un nuevo discurso político basado en la legitimidad republicana y nacional. La ofensiva final estuvo encabezada por el propio Bolívar, quien derrotó a las fuerzas realistas en Junín en agosto de 1824. Poco después, Lima fue liberada por segunda vez, mientras en el Alto Perú se consumaba la ruptura interna del bando realista. El desenlace final llegó con la decisiva batalla de Ayacucho, el 8 de diciembre de 1824, en la cual el general Antonio José de Sucre, en nombre de Bolívar,

---

<sup>64</sup> FRASQUET, I. 2023. "España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, p.39-41.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>66</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 114.

logró la victoria definitiva<sup>67</sup>. Con la caída de la resistencia en el Alto Perú a comienzos de 1825, la independencia de los territorios que conformaron el virreinato del Perú quedó asegurada.

#### 4. LA FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA PERUANA

Durante los primeros sesenta años posteriores a la proclamación de su independencia, Perú transitó por una etapa marcada por altibajos extremos. La nueva república nació empobrecida y debilitada tras los estragos de la guerra emancipadora, y su consolidación política se vio constantemente amenazada por conflictos internos y guerras exteriores. Esta inestabilidad llevó al país a una crisis profunda en los años cuarenta del siglo XIX. Sin embargo, la situación dio un giro con el descubrimiento del guano<sup>68</sup>, que trajo consigo un periodo de prosperidad sin precedentes. El país pasó rápidamente de la escasez a una bonanza inesperada, pero este auge económico derivó en prácticas de derroche, corrupción y endeudamiento externo que sentaron las bases de la posterior crisis y de la trágica derrota ante Chile, que culminaría en la pérdida de parte de su territorio<sup>69</sup>.

Tras la rendición de Lima en diciembre de 1824, miles de personas se refugiaron en la fortaleza del Callao, entre ellos 2.500 militares, en su mayoría peruanos nativos, y unos 4.000 civiles, incluyendo a miembros destacados de la élite limeña. El sitio, que se prolongó hasta que el general José Ramón Rodil se rindió, fue particularmente duro y acabó con la vida de gran parte de los refugiados, sobreviviendo solo alrededor de 400 soldados. Entre los que resistieron estuvieron figuras notables como el marqués de Torre Tagle, el conde de Villar Fuente y Diego de Aliaga, todos ellos ligados al poder político virreinal. Este hecho ilustra que, pese a la derrota de España en el Perú, una parte significativa de la clase política limeña prefería mantenerse fiel a la monarquía antes que aceptar la independencia, incluso si ello significaba la muerte<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. 2015. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, p. 115.

<sup>68</sup> Materia excrementicia de aves marinas, que se encuentra acumulada en gran cantidad en las costas y en varias islas, y que se utiliza como abono en la agricultura.

<sup>69</sup> ZAPATA, A. 2024. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 11.

<sup>70</sup> FISHER, J. 2011. "Mitos y realidades del proceso de la independencia del Perú, 1780-1826" en QUINTERO GONZÁLEZ, J. (coord.). *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y*

Es evidente que el Perú, por sí solo, no habría logrado poner fin al dominio español, ya que era un bastión realista. Quienes apoyaban la independencia en 1810 eran una minoría y su poder militar no era lo suficientemente fuerte como para derrotar a las fuerzas virreinales. Una de las características del Perú de la época era su diversidad social y étnica. Cada grupo tenía su propia agenda: para los criollos, la independencia significaba liberarse de los peninsulares y tomar el control del nuevo Estado; para los mestizos, representaba la posibilidad de enrolarse en el ejército libertador y así ascender social y políticamente, como fue el caso de Agustín Gamarra, Ramón Castilla o Andrés de Santa Cruz, quienes se valieron de la victoria en Ayacucho para escalar en poder e influencia; para los indígenas, la independencia supuso el fin del tributo; y para los afrodescendientes, el fin de la esclavitud. En definitiva, para muchos sectores medios y bajos de la población, la independencia ofrecía la esperanza de mejores oportunidades<sup>71</sup>.

El Perú independiente tenía una población de poco más de un millón de habitantes, compuesta por un 58 % de indios, un 22 % de mestizos, un 12 % de blancos, tanto criollos como peninsulares, un 4 % de antiguos esclavos afrodescendientes y otro 4 % de personas consideradas de “color libre”. Lima, el núcleo urbano más importante de la joven república, contaba con 64.000 habitantes y era la sede de la burocracia y de la clase alta. Esta élite, en su mayoría, se había posicionado en contra de la independencia, pues veía en las fuerzas realistas una garantía de estabilidad y continuidad del orden establecido, beneficioso para ella. Para ello, ofrecieron a los virreyes préstamos monetarios que nunca fueron devueltos y embarcaciones para proteger el estratégico puerto de El Callao. La derrota realista supuso, entre otras consecuencias, la pérdida de la flota mercante peruana en favor de otros puertos como Valparaíso (Chile) y, en menor medida, Guayaquil (Ecuador). La guerra fue una auténtica sangría económica para el Perú. El país tardó muchos años en recuperarse<sup>72</sup>.

La población vivía muy dispersada por la extensa geografía peruana. El principal núcleo urbano era Lima, seguido de Arequipa y Cuzco, donde existía un importante porcentaje de población blanca. La comunicación entre todos los núcleos era lenta y tortuosa ya que solo existía un “camino carretero”, es decir, apto para vehículos de ruedas,

---

*Latinoamérica*, Actas del XVI Congreso Internacional de Ahila. Editan AHILA y Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, p. 2268.

<sup>71</sup> CHUST, M. y FRASQUET, I. 2012. *La patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencias iberoamericanas*. Madrid: Sílex, p. 253.

<sup>72</sup> *Ibidem*. p. 237-239.

entre Lima y El Callao. Las demás vías eran de herradura, aptas solo para animales, convirtiéndose en vías poco efectivas. La joven república tuvo que hacer frente a diferentes problemas como la baja tasa de alfabetización: solo el 10% de la población era capaz de leer y escribir. Esto dio una gran ventaja a las personas que dominaban estas destrezas, sobre todo población blanca, ya que pudieron hacer denuncios de minas o tierras, practicar el comercio y reclamar al Estado<sup>73</sup>.

La independencia marcó para el nuevo Estado y sus ciudadanos un periodo de aprendizaje en el que se comenzó a practicar el autogobierno y a establecer relaciones con otras naciones del mundo. En ese contexto se optó por la República, un modelo poco extendido en la época, aunque adoptado por la mayoría de las nuevas naciones hispanoamericanas. El sistema republicano estaba vigente en pocos lugares, como en Francia durante su Revolución (1792-1804) y en los Estados Unidos de América. Estos dos países contaban, en mayor o menor medida, con una relativa homogeneidad racial y cultural, lo que facilitaba a sus gobernantes alcanzar acuerdos. En el caso del Perú, como se ha señalado anteriormente, existía una importante población indígena, inmersa en una profunda desigualdad social y cultural<sup>74</sup>.

Cuando concluyó la guerra, el Congreso peruano declaró a Simón Bolívar como Dictador por segunda vez. Previamente, en 1823 llegó a Perú, invitado por el Congreso peruano, quién le autorizó a actuar dictatorialmente, reuniendo en él vastos poderes políticos y militares, con el objetivo de derrotar a los ejércitos realistas y consolidar la independencia de Perú. El Congreso no estipuló una duración a esta dictadura, ni unos límites a su poder, por lo que pudo obrar y configurar un nuevo orden político<sup>75</sup>.

Simón Bolívar tenía en mente crear una gran nación andina, la Federación de los Andes compuesta por el Alto Perú, Perú y la República de Colombia. Mientras, el líder colombiano trató de dar un marco constitucional a Perú, concretado en la llamada Constitución Vitalicia (1826). Simón Bolívar tuvo que regresar a la Gran Colombia para frenar un levantamiento en la Gran Colombia, por lo que tuvo que retirar sus efectivos militares de Perú. Este hecho aprovechado por los liberales para abolir dicha constitución,

---

<sup>73</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 65-67.

<sup>74</sup> *Ibidem*. p. 63-65.

<sup>75</sup> PAUCAR LIMAYLLA, J. C. 2025. "La dictadura moderna y soberana de Simón Bolívar en el Perú base de legitimación de la república boliviana a través de la Asamblea Deliberante de 1825". *Americanía, Revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, N.º 22, p. 6-8.

volviéndose a la de 1823, de carácter republicano y liberal, que había quedado sin aplicación para favorecer a Bolívar en sus campañas finales contra los realistas<sup>76</sup>.

Aún quedaba la difícil tarea de consolidar el Estado y construir un proyecto nacional que integrara a criollos, mestizos, indígenas y afrodescendientes. Los cambios liberales introducidos por la república afectaron profundamente las relaciones con las comunidades indígenas. Aunque el nuevo Estado asumió muchos de los privilegios que antes ejercía la Corona española, lo hizo sin el componente paternalista que caracterizaba al régimen colonial. El cobro del diezmo pasó a manos de la república, lo que provocó que los caciques perdieran el control sobre este importante recurso. Como consecuencia, durante la década de 1820 se produjeron varias rebeliones indígenas que exigían el respeto por su identidad y particularidad. Sin embargo, estas demandas chocaban con el nuevo discurso republicano, que había proscrito el uso de términos como “indios” o “indígenas”, diluyendo esas identidades bajo una categoría única: la de “peruanos”<sup>77</sup>.

La construcción de la República peruana se basó, durante los primeros años, en la aplicación de medidas liberales y en la abolición del régimen colonial, como los impuestos aduaneros y los estancos. Sin embargo, estas reformas económicas generaron una creciente dependencia del exterior, principalmente de Gran Bretaña y Estados Unidos. La llegada de productos textiles británicos provocó la desaparición de los obrajes. La minería, que había sido el principal motor de la economía peruana, entró en un marcado declive y quedó prácticamente abandonada a partir de 1840. La liberalización económica, sumada a la falta de apoyo financiero estatal, que antes brindaba la Corona, hizo que el sector minero quedara completamente supeditado a las condiciones del mercado. La sustitución del monopolio de la Corona por una liberalización arruinó a comerciantes y mineros<sup>78</sup>.

La nueva clase política peruana, que había accedido al poder a través de la fuerza militar, debilitó el aparato fiscal heredado del virreinato y no supo incorporar nuevas formas de generar ingresos. Esta situación llevó a solicitar préstamos al extranjero o a comerciantes locales, quienes obtenían condiciones muy favorables y ventajas

---

<sup>76</sup> CHUST, M. y FRASQUET, I. 2013. *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre Santilla Ediciones, p. 272-273.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 273-274.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 274-275.

significativas para su negocio. Así, la libertad política vino acompañada de una creciente dependencia económica del exterior<sup>79</sup>.

A nivel político, se abrió un enfrentamiento entre los oficiales militares partidarios de Bolívar, como Gamarra, Santa Cruz y Gutiérrez de la Fuente, y sus opositores, entre ellos La Mar y José Félix Iguain. Esto desató una competencia por los puestos políticos y el control de los bienes que generaban riqueza. Todos ellos eran mestizos procedentes de la élite provincial y sin vínculos con la aristocracia limeña, y basaban su poder en el ejército. De este modo, se configuraron dos grandes grupos políticos: los liberales, liderados por La Mar, y los vitalicios, encabezados por Gamarra. Ambos contaban con medios de prensa propios, como *El Duende Republicano* y *El Mercurio Peruano*<sup>80</sup>.

Los liberales acusaban a los vitalicios de representar el absolutismo y la opresión, utilizando el mismo lenguaje que habían empleado para criticar las políticas de Fernando VII. Tras hacerse con el poder, promovieron una nueva constitución de corte liberal aprobada en 1828 que se mantuvo vigente durante cuatro años. La facción vitalicia, por su parte, pronto recibió apoyo de los bolivarianos debido al ataque del mariscal y presidente La Mar a Guayaquil, por lo que estalló un conflicto contra la Gran Colombia. Agustín Gamarra terminó derrotando a La Mar, hecho que significaba que no existía una unidad dentro del ejército peruano<sup>81</sup>.

Para 1830, el régimen militar estaba completamente implantado en el Perú, al igual que en muchas otras jóvenes repúblicas hispanoamericanas, conociéndose este periodo como el caudillismo militar. Los militares justificaban su presencia en los cargos de poder con el argumento de que habían sido ellos quienes ganaron la libertad en el campo de batalla. Los hombres de letras quedaron profundamente decepcionados, pues esperaban ser protagonistas en la construcción del nuevo Estado: redactar constituciones, elaborar leyes y asumir funciones de gobierno. Sin embargo, su rol fue secundario, limitándose a integrar los equipos de los líderes militares como ministros, secretarios o, en ocasiones, vicepresidentes, siempre con la aspiración de alcanzar mayor protagonismo. Prueba de esta frustración es el contenido de un panfleto de 1838 que afirmaba: “[...]”

---

<sup>79</sup>CHUST, M. y FRASQUET, I. 2013. *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre Santilla Ediciones, p. 275.

<sup>80</sup> RICKETTS, M. 2024. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y luchas por el poder en Perú-España, 1750-1830*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 228-229.

<sup>81</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 83.

¡con la espada se cortan cabezas; no se escriben Leyes! Con ella se derrama la sangre, no se ilustran las naciones; y el presente siglo lo es de la filosofía”<sup>82</sup>.

Desde 1830 hasta 1845 Perú se sumió en una serie de guerras de caudillos militares. Historiadores como Carmen Mc Evoy y Alejandro Rabinovich<sup>83</sup> han nombrado a estos años como el periodo del “republicanismo militarizado”, que no se terminó hasta la llegada al poder de Ramón Castilla (1845). Durante estos años se formó la cultura de la confrontación: quienes deseaban llegar al poder sabían que se llegaba luchando y derrotando al adversario. Este caudillismo fue la herencia de la violencia con la que se terminó la presencia española en Perú, ya que en las zonas rurales permitió la aparición de líderes militares con fuerza. Los caudillos llegaban a acuerdos con líderes indígenas para que estos les proveyeran de soldados a cambio de interés económicos<sup>84</sup>.

El caudillismo debía de mantener las formas, sobre todo de cara al exterior, ya que el hecho de dar una buena imagen ayudaba a obtener el reconocimiento diplomático. Los caudillos convocaban elecciones justo después de dar el golpe de Estado. También implementaban modificaciones de la Constitución, llegando a haber tres durante los diez primeros años de la república. Alguno de estos caudillos, como Agustín Gamarra, tuvo un final trágico muriendo en el campo de batalla. Ante toda esta situación el primer presidente peruano, José de la Riva Agüero, escribió unas duras líneas sobre los primeros años de la república:

*“La república no ofrece más que desengaños, lágrimas y víctimas, efectos necesarios del terrorismo depredador, anarquía y asesinatos que han traído a los peruanos, San Martín, Bolívar, Gamarra y otros varios que los han imitado [...] no hay virtudes en nuestras costumbres [...] no podemos gobernarnos como república”<sup>85</sup>.*

La principal obra de la era de los caudillos fue la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Se trataba de formar un país que asumiera “la heredad serrana panperuana”. Los nacionalismos en los antiguos territorios de los virreinos no estaban aún definidos,

---

<sup>82</sup> Citado en RICKETTS, M. 2024. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y luchas por el poder en Perú-España, 1750-1830*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 231.

<sup>83</sup> MC EVOY, C. y RABINOVICH, A. (eds.). 2018. Introducción: La guerra en el Perú, un modelo para (des)armar. En *Tiempos de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima: IEP.

<sup>84</sup> ZAPATA, A. 2024. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 42-44.

<sup>85</sup> Citado en Pruvonena, seudónimo del primer presidente de Perú, José de la Riva Agüero (1858) en *Ibidem*. p. 46.

prevaleciendo el sentimiento de unidad de haber luchado contra España. Entre Perú y Bolivia sí que existía una afinidad debido a la cultura indígena, a las relaciones comerciales y a compartir un mismo pasado virreinal. Algunos sectores de las élites de ambos países pensaron que al unir ambos países surgiría un Estado más poderoso<sup>86</sup>.

Hacia 1832 podemos hablar de dos Perú: uno sería el del norte abarcando la costa norte y central además de la sierra norte, y el otro era del sur, conformado por la sierra y la costa sur. El Perú del norte destacaba por la producción minera y agraria, exportando parte de su producción a Chile, por lo que prefería mantener estas relaciones comerciales. En cambio, el Perú del sur tenía mayores vínculos económicos, culturales e históricos con Bolivia, priorizando esta amistad<sup>87</sup>.

Ya con anterioridad Gamarra había intentado unir a Perú y a Bolivia (1828), pero su idea no prosperó ya que la élite paceña vio al general peruano como un déspota conquistador. En 1835 Andrés de Santa Cruz, presidente boliviano, propuso la Confederación Perú-Bolivia (1836-1839) ofreciendo a Lima la capital del nuevo estado. El sur peruano acogió esta propuesta con entusiasmo, mientras que el norte y Lima se opusieron. El sur de la posible confederación tendría mayor peso demográfico que el norte, debido que las ciudades de Arequipa, Cuzco y La Paz competirían con Lima<sup>88</sup>.

La falta de unidad llevó a una guerra civil en 1835, un año marcado por la anarquía, entre el presidente Luis José de Orbegoso y la dupla Agustín Gamarra y Felipe Santiago Salaverry. En este contexto Santa Cruz y las fuerzas bolivianas entraron en Perú derrotando en primer lugar a Gamarra y después a Salaverry. Santa Cruz también había sido una figura clave de la independencia de Perú y estaba casado con una cuzqueña, por lo que tenía apoyos en el sur peruano. En 1836 se creó la Confederación, a la que pertenecieron tres países: Nor Perú, Sur Perú y Bolivia, siendo Santa Cruz su protector. Consiguió firmar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña, lo que generaría un aumento del flujo financiero y comercial. A pesar de ello la élite norteña se opuso a la confederación y consiguió el apoyo de Chile, que estaba enormemente

---

<sup>86</sup> ZAPATA, A. 2024. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 46-47.

<sup>87</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 83-84.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 85.

interesado en poner fin a dicho proyecto político, pues suponía quedar totalmente arrinconado por dos gigantes<sup>89</sup>.

Chile preparó un ejército dirigido por Manuel Bulnes, al que se adhirieron Agustín Gamarra y Ramón Castilla, conocidos como los restauradores de la independencia. Durante estos años se fraguó el nacionalismo peruano, sobre todo en el norte. En 1839 Santa Cruz fue derrotado por el ejército restaurador, por lo que se disolvió la Confederación y Agustín Gamarra volvió a la presidencia peruana. Promulgó una nueva constitución ese mismo año con un carácter más autoritario y centralista. En 1840 decidió invadir Bolivia para anexionarlo a Perú, pero fue derrotado en la batalla de Ingavi (1841), en donde murió. Un año después se firmó la paz entre ambos países y se cerró completamente el periodo de la Confederación<sup>90</sup>.

La muerte de Gamarra, el primer gran caudillo que tuvo el Perú, generó una anarquía total, en la que todos sus segundos que habían estado a la sombra se disputaron la sucesión. El año de 1844 fue el punto álgido de dicha anarquía ya que en ese año hubo hasta cinco gobiernos. Hasta la llegada de Ramón Castilla (1845) el Perú no vivió unos de años de paz y estabilidad. Castilla se convirtió en unas de las figuras clave de la historia peruana, siendo capaz de completar los seis años de mandato presidencial (1845-1851)<sup>91</sup>.

Entre 1840 y 1870 Perú había dado con una importantísima fuente de ingresos, el guano. Estos son excrementos secos de aves marinas muy ricos en nitrógeno, fósforo y potasio, por lo que era un excelente fertilizante que se habían acumulado durante milenios y se recolectaban en las islas Chincha e islas Ballestas, a unos 21 kilómetros de la costa continental, ya que en ellas anidaban millones de gaviotas. Este periodo se conoce como la república guanera. Los ingresos derivados de la recolección del guano y de su venta permitieron a Ramón Castilla enriquecer el erario público y este dinero fue la clave de la paz durante los gobiernos de Castilla<sup>92</sup>.

La era del guano duró unos 35 años, de los cuales Castilla gobernó doce en periodos separados. Se reformó todo el aparato público y se ofreció a ciertos militares jugosos retiros. Así la milicia dejaba de tener sectores que conspirasen contra él. El estilo

---

<sup>89</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 86-87.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 88-89.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 90-92.

<sup>92</sup> ZAPATA, A. 2024. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 58-61.

de Castilla para solucionar todos los problemas y dificultades que surgieran era comprar a cada uno, cumpliendo con el prototipo de gobernante de la época. El dinero que obtuvo el Perú a partir de la exportación del guano le convirtió de mendigo a millonario dentro del contexto hispanoamericano<sup>93</sup>.

En el mismo momento que se produjo el boom guanero, el liberalismo se extendió en la política peruana, influenciado por las revoluciones de 1848 en Europa. En Perú el liberalismo fue “descafeinado”, es decir, moderado, ya que se utilizó para clamar el respeto a la ley, para meter a los militares en sus cuarteles, para exigir la libertad de prensa y opinión, y para terminar de liberar a los pocos esclavos que aún quedaban. Diferentes historiadores como Heraclio Bonilla, Ulriche Mücke, Carmen McEvoy, entre otros muchos, han escrito sobre el papel que tuvo el liberalismo en Perú y han incidido que se trató de superar ciertas dificultades como el racismo, la esclavitud y el abuso contra los indios<sup>94</sup>.

Toda la riqueza producida por el guano no se invirtió en industria. Los sectores que se enriquecieron optaron por guardar sus capitales en el extranjero o bien se dedicaron a la banca. Perú tenía una serie de problemas hacia 1860 que le impidieron diversificar su economía: el mercado nacional era muy pequeño, había cierta falta de mano de obra y las vías de comunicación eran inexistentes, lo que dificultaba el desarrollo de nuevas industrias<sup>95</sup>.

Para solucionar el problema de la mano de obra se esperó que hubiera un aluvión de migrantes europeos, pero nunca se produjo. Entre 1850 y 1860 llegaron contingentes de austriacos, alemanes y tiroleeses, pero solo fueron unos cientos de hombres. La migración que sí destacó fue la de los chinos, que llegó a alcanzar la cifra de 92.000 personas entre 1848 hasta 1874. Los culíes chinos sí que resolvieron el problema de la mano de obra, siendo empleados en plantaciones azucareras, arroceras y algodoneras<sup>96</sup>.

La década de 1860 fue bastante tumultuosa. El mariscal Ramón Castilla salió del gobierno y su sucesor, el mariscal Miguel de San Román, murió súbitamente, produciéndose un desorden en el mecanismo de acceso a la presidencia. A todo ello se

---

<sup>93</sup> ZAPATA, A. 2024. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 62-63.

<sup>94</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 117-143.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 158-159.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 160-162.

sumó la “cuestión española”, que se desarrollará en el siguiente apartado. Esta década terminó con presiones españolas por el pago de la deuda, golpes de estado nacionales, un enorme endeudamiento, los militares volviendo a inestabilizar la política y la firma del Contrato Dreyfus, un acuerdo comercial entre el gobierno peruano y la familia francesa Dreyfus, para la explotación y exportación del guano<sup>97</sup>.

Como se recoge en el presente apartado, Perú experimentó una notable inestabilidad política durante sus primeros años como nación independiente. La frecuente alternancia de militares y políticos al frente del gobierno dificultó el establecimiento de relaciones diplomáticas continuas con España. Asimismo, otro aspecto clave que se desprende de este análisis es que, para consolidar su independencia, Perú necesitaba distinguirse deliberadamente de su antigua metrópoli, marcando así una ruptura tanto simbólica como política con el pasado colonial.

## **5. LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX**

Una vez que los antiguos territorios españoles del continente americano se independizaron España perdió fuerza y peso en la escena internacional. La propia soberanía se veía debilitada desde el exterior, ya que Fernando VII tuvo que recurrir en 1823 a tropas francesas para reestablecer el absolutismo. Durante los gobiernos fernandinos España quedó aislada, teniendo como muestra la poca o nula actividad diplomática acontecida. No obstante, una vez vuelto el absolutismo el rey pensó en la opción de reconquistar las repúblicas emancipadas.<sup>98</sup> Pero en 1823 el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, publicó su doctrina de no consentir reappropriaciones coloniales europeas en América incitando al reconocimiento de las nuevas repúblicas. Hasta 1836 no se produjo el primer reconocimiento oficial de una independencia, la de México. Esta lentitud, que en el caso peruano se prolongó hasta 1865, impidió establecer tratados comerciales ventajosos, tal y como señalan distintos escritos públicos sobre el debate por el reconocimiento de las independencias en los años treinta. España tardó en

---

<sup>97</sup> CONTRERAS CARRANZA, C. 2015. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, p. 162-163.

<sup>98</sup> PORTILLO, J.M. 2010. “España en el mundo” en CHUST, M. (coord.). *España. Crisis imperial e independencia. Tomo 1 1808-1830*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 164.

considerar que el comercio era mucho más conveniente que la soberanía, una idea a la que habían llegado con anterioridad el resto de potencias coloniales<sup>99</sup>.

### 5.1. LA REUBICACIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO

La década de 1830 constituyó un periodo de difícil para España, ya que el lugar que había ocupado durante los tres siglos anteriores no tenía nada que ver con la nueva situación. Aunque el Estado se seguía viendo como el heredero de la antigua monarquía católica, tenía que pasar de imperio a nación viendo cómo su papel en la escena mundial se reducía al de un país marginal de la Europa del Sur. La gran mayoría de los territorios de ultramar se habían perdido, su principal fuente de riqueza, y en la península estalló la Primera Guerra Carlista, una guerra civil<sup>100</sup>.

España pasó a ser una potencia de segundo orden, pero tenía que defender los restos del deshilachado imperio, con territorios en el Caribe, el Pacífico, el Sudeste asiático y el norte de África. Los medios con los que contaba eran inferiores respecto a los que tenían las grandes potencias con intereses en las mismas zonas. Las respuestas que se dieron variaron según el signo político del gobierno, la situación interna, los recursos, los equilibrios internacionales y la imagen que se proyectaría del país en el mundo.

En líneas generales cabría hablar de un primer periodo hasta la década de 1840, que se caracterizó por la inestabilidad interna y una débil presencia internacional; un segundo periodo, a partir de inicios de 1850, que alcanzó su pleno desarrollo en los gobiernos de la Unión Liberal, en el que la presencia internacional española se hizo más visible y agresiva; y un último periodo, que abarca desde el Sexenio Revolucionario y los primeros años de la Restauración, en los que se vuelve a la política de cautela, parecida a la de la primera época, pero con mayor grado de autonomía respecto a las potencias europeas<sup>101</sup>.

La España isabelina solo aspiraba a mantener su *statu quo* territorial, lo cual se antojaba como algo difícil de conseguir debido a la debilidad del país, las grandes distancias que separaban las posesiones territoriales, la ausencia de una política colonial

---

<sup>99</sup> PORTILLO, J.M. 2010. "España en el mundo" en CHUST, M. (coord.). *España. Crisis imperial e independencia. Tomo 1 1808-1830*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 164-165.

<sup>100</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 119.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 119-120.

coherente y con visión de futuro, y las pretensiones imperialistas de las potencias marítimas. Isabel II no tenía ninguna formación en política internacional, lo que no permitió tener una clara orientación, como sí ocurrió en el caso de la reina Victoria de Inglaterra. En la clase política española no había una personalidad dominante que impusiera un criterio para las relaciones con otros países. No la prestaban atención, como Narváez, o actuaron con mucha presión por parte de Francia y el Reino Unido, como sucedió con Martínez de la Rosa y Espartero. El Partido Moderado buscó una cercanía con el modelo francés, mientras que el Partido Progresista centraba sus miradas en Gran Bretaña<sup>102</sup>.

La falta de operatividad de las fuerzas armadas también influyó en la forma en la que España afrontó las relaciones diplomáticas. A partir de 1858, en especial por las decisiones de la Unión Liberal, se produjo un reequipamiento del ejército y se compró una escuadra moderna. Otro factor, como ya se mencionó con anterioridad, fue el escaso interés en las relaciones internacionales, no solo de la clase política, sino también de la intelectualidad española, salvo Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes y Emilio Castelar, quienes sí escribieron sobre la praxis de estas relaciones. Poca influencia ejercieron sobre sus contemporáneos, que estaban mucho más centrados en los acontecimientos nacionales<sup>103</sup>.

Isabel II no tuvo en Europa un reconocimiento unánime frente a su tío Carlos María Isidro de Borbón. Los países con unos sistemas de gobiernos liberales sí que van a reconocerla, destacando Reino Unido y Francia, mientras que la Santa Sede y los países con regímenes absolutistas no lo hicieron. Esto generó una supeditación a Londres y a París; de hecho el apoyo de ambas potencias en la Primera Guerra Carlista fue decisivo para el triunfo y consolidación del liberalismo en España. Al depender de Francia y Reino Unido a nivel exterior, España adoptó una postura neutral respecto a Europa y se comenzó a reconocer las independencias de las repúblicas iberoamericanas<sup>104</sup>.

Tras la Guerra de Crimea (1853-1856) el Estado era consciente de la necesidad de adquirir una moderna escuadra de buques blindados y de hélice, potenciar la infantería

---

<sup>102</sup> VILAR, J. B. 2004. "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)" en PAREDES, J. (Dir.). *Historia contemporánea de España S. XIX-XX*. Madrid: Ariel, p. 278-279.

<sup>103</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 181-185.

<sup>104</sup> VILAR, J. B. 2004. "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)" en PAREDES, J. (Dir.). *Historia contemporánea de España S. XIX-XX*. Madrid: Ariel, p. 281-287.

marina, reequipar totalmente a las fuerzas armadas y modernizar las enseñanzas impartidas en las academias militares, concretamente en las de Ingenieros y Artillería. En 1860 tras la victoria sobre Marruecos<sup>105</sup> se planteó la posibilidad de que España recuperarse el lugar perdido de gran potencia. Esta iniciativa partió de Napoleón III, quien se estaba quedando aislado y buscaba potenciar a su vecino meridional para que le pudiera apoyar en el escenario europeo. Prusia y Gran Bretaña pararon esta idea francesa. En Madrid la propuesta sí que halagó a ciertos sectores políticos, pero los más sensatos lo denunciaron por utópico. Bravo Murillo dijo que tal pretensión era como si un hombre bajito se proclamase alto contra toda evidencia<sup>106</sup>.

El momento clave con el que inicia el segundo periodo es el paso por el poder de la Unión Liberal entre 1858 y 1863. El cambio en las relaciones internacionales se vio favorecido por la relativa estabilidad política interior, una independencia diplomática respecto a las indicaciones de Francia y Gran Bretaña, y la Guerra de Secesión en EEUU, que disminuyó la presión estadounidense sobre Cuba. De este modo España pudo disponer de mayor libertad de movimientos en América. En el campo financiero el país había cerrado de forma consecutiva varios años con superávit presupuestario<sup>107</sup>.

La Unión Liberal, liderada por Leopoldo O'Donnell, aplicó una política exterior intervencionista con el objetivo de recuperar prestigio internacional. Todas las operaciones exteriores que se llevaron a cabo durante estos años fueron costosas, pero la construcción de la flota, el aprovisionamiento de ejército y los presupuestos extraordinarios tuvieron un efecto multiplicador sobre la economía. El aspecto negativo de esta política de prestigio es que no tenía un objetivo claro y conciso<sup>108</sup>.

Las intervenciones unionistas las podemos agrupar en tres grupos. El primero son aquellas expediciones en colaboración con Francia y Gran Bretaña, atendiendo

---

<sup>105</sup> La Guerra de Marruecos (1859-1860), también conocida como Guerra de África, fue un conflicto bélico entre España y el Sultanato de Marruecos. Surgió tras ataques a posesiones españolas en el norte de África. La victoria española, culminada con la toma de Tetuán, consolidó el prestigio internacional de España y facilitó la expansión de su influencia en el ámbito mediterráneo. El Tratado de Wad-Ras (1860) ratificó el triunfo español e impuso condiciones favorables a España sobre Marruecos.

<sup>106</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 185-186.

<sup>107</sup> VILAR, J. B. 2004. "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)" en PAREDES, J. (Dir.). *Historia contemporánea de España S. XIX-XX*. Madrid: Ariel, p. 297-298.

<sup>108</sup> BAHAMONDE, Á. y MARTÍNEZ, J. A. 2005. *Historia de España siglo XIX*. Madrid: Editorial Cátedra, p. 345-351.

únicamente a los intereses de ambas potencias, como fue el caso de la Conchinchina<sup>109</sup> y la intervención en México<sup>110</sup>. Un segundo grupo estaría formado por la intervención española en Marruecos y Guinea, con el objetivo de consolidar su presencia como potencia en África. Y el tercer grupo recogería las expediciones que buscaron una reafirmación de España como potencia en América, como la anexión temporal de Santo Domingo y la guerra del Pacífico contra Perú, Chile y Ecuador. El resultado final de todas estas intervenciones no fue positivo, ya que el gasto que tuvo el Ministerio de Guerra y Marina alcanzó los 3.000 millones de reales y solo ingresó 400 millones. A nivel político consolidó las bases de los mitos de O'Donnell y Prim; y como cualquier conflicto militar conllevó pérdidas humanas, tanto peninsulares como cubanas y tagalos<sup>111</sup>.

En septiembre de 1868 aconteció la Gloriosa o la Septembrina, una revolución que puso fin al reinado de Isabel II. Este acontecimiento diluyó rápidamente la imagen de España como potencia media europea, ya que desestabilizó el país y se sucedieron unos años de inestabilidad. El periodo entonces iniciado es conocido como el Sexenio Democrático. Las relaciones internacionales solo buscaron lograr su reconocimiento. Ante la sucesión de las diferentes formas de gobierno y la coyuntura económica adversa, España fue cayendo en un aislamiento diplomático.

## 5.2. ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS

Los años de la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840) se caracterizaron por la transformación de la monarquía española y una sucesión de revoluciones, rupturas y guerras. En este contexto inestable de los inicios del reinado de Isabel II se abordaron por primera vez, tras el Trienio Liberal, las consecuencias de las independencias hispanoamericanas. A finales de 1836 las Cortes reconocieron que las nuevas repúblicas hispanoamericanas eran “naciones independientes”, por lo que cabía la posibilidad de iniciar relaciones de paz, amistad y comercio. El primer país con el que se entablaron este nuevo tipo de relaciones fue México. Ivana Frasquet ha analizado los

---

<sup>109</sup> España junto con Francia intervino en Cochinchina (1858-1862), respondió a la persecución de misioneros católicos. España contribuyó con tropas participando en acciones clave como la toma de Saigón. Pese al éxito militar, el Tratado de Saigón (1862) otorgó a Francia el control territorial, mientras España obtuvo solo compensaciones económicas y derechos comerciales menores, evidenciando su limitada influencia geopolítica en Asia.

<sup>110</sup> La intervención española en México (1861-1862), junto a Francia y Reino Unido, buscó exigir el pago de la deuda externa suspendida por el gobierno de Benito Juárez. España envió tropas, pero se retiró al descubrir que Francia pretendía establecer un imperio colonial. Esta acción reflejó la prudencia de la política exterior española, priorizando intereses económicos sobre aventuras expansionistas.

<sup>111</sup> VILAR, J. B. 2004. “Las relaciones internacionales de España (1834-1874)” en PAREDES, J. (Dir.). *Historia contemporánea de España S. XIX-XX*. Madrid: Ariel, p. 298-303.

discursos en las Cortes, evidenciando que el liberalismo español rápidamente constituyó la idea de comunidad hispánica<sup>112</sup>.

Es decir, se comenzó a construir un relato ensalzador de la conquista del continente americano, de la grandeza del imperio y del ser español, que pasaría a reconocer las independencias americanas como un acto generoso. En definitiva, España tenía que reconocer los gobiernos de las diferentes repúblicas para conseguir toda una serie de ventajas comerciales e indemnizaciones.

El gobierno nombrado por María Cristina en 1834 inició los contactos con los gobiernos hispanoamericanos a través de las embajadas en París y Londres. Las instrucciones que se dieron fueron la de mostrar el deseo de alcanzar un acuerdo, recordando a los jóvenes estados iberoamericanos que les interesaba un acuerdo con España. A las repúblicas se las trató como *estados disidentes*, lo que indicaba la difícil aceptación de las independencias para la conciencia española<sup>113</sup>.

España no había abordado este tema con anterioridad debido a las trabas y al bloqueo que ejerció Fernando VII en sus últimos diez años de reinado. Las negociaciones entre ambos lados del Atlántico fueron imposibles, ya que las instrucciones regias no permitían el reconocimiento de la independencia, y los americanos veían esto como la base preliminar para una posterior relación. El inicio de las negociaciones se realizó entre el encargado de negocios de la república mexicana en Londres, Máximo Garro y el conde de Miraflores, embajador español, llevándose los primeros acercamientos de forma secreta<sup>114</sup>.

Durante el reinado de María Cristina se estableció el discurso de una leyenda dorada de la colonización, que sirviera para justificar las demandas españolas de compensación económica por el reconocimiento frente a los americanos. Se impuso el relato cultural de una España-madre que había cuidado a su hija-América y le había dado toda una serie de costumbres, lengua y religión; pero había llegado el momento en el que la madre reconociera la inevitable emancipación de sus jóvenes hijas, las repúblicas

---

<sup>112</sup> FRASQUET, I. 2024. ““El último adiós”. Memoria y emociones en el liberalismo español ante el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas (1833-1836)”, *Rúbrica contemporánea* vol. 13, n.º 27, p. 26.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 31-32.

hispanoamericanas. Lo que se buscaba era aliviar las objeciones de ciertos sectores políticos españoles para facilitar el reconocimiento de la independencia.

A principios de 1835 se invitó a diferentes comisionados americanos a Madrid. Uno de los primeros países en responder fue México, enviando a Miguel Santa María para iniciar las negociaciones. Los países americanos buscaban llegar a acuerdos con España aludiendo a “lazos de amor y conveniencia” para sellar “convenios de familia” entre “hermanos” que compartían lengua, costumbres y religión. Todos los gobiernos españoles mantenían la esperanza de obtener compensaciones económicas a cambio de los reconocimientos. La cuestión de la indemnización resultaba de notable importancia para España, ya que guardaba la esperanza de mantener cierta posición honrosa en la negociación con las repúblicas. Al parecer, a finales del reinado de Fernando VII, los representantes americanos en París llegaron a ofrecer unos 12 millones de pesos a cambio del reconocimiento. El rey ni se molestó en escuchar la oferta<sup>115</sup>.

En 1833, el Consejo Real era totalmente consciente de la imposibilidad de recuperar el dominio de América, por lo que había que proceder con el reconocimiento, pero siempre manteniendo una posición decorosa para España y sin reserva de derechos. Aconsejaba comenzar con México, reconociéndolo como estado independiente, libre y soberano. La sucesión de gobiernos entre 1833 a 1836 había dificultado un avance significativo en las negociaciones con los representantes americanos. A partir de 1836 se pasó a firmar tratados de paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas sobre las bases de reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial o de soberanía por parte de España. De este modo, se recurría a una narrativa que representaba a España como la "Madre Patria" y a las repúblicas iberoamericanas como "hijas" que, al alcanzar la madurez, buscaban su independencia. Esta analogía, difundida en el discurso político y cultural de la época, generaba en la metrópoli un sentimiento ambiguo de nostalgia por el pasado imperial y orgullo por el legado histórico compartido<sup>116</sup>.

El principal obstáculo que existió para que las Cortes españolas reconociesen la independencia de las repúblicas era el deseo de obtener indemnizaciones, ventajas comerciales y el pago de la deuda por parte de las jóvenes repúblicas americanas, a

---

<sup>115</sup> FRASQUET, I. 2024. ““El último adiós”. Memoria y emociones en el liberalismo español ante el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas (1833-1836)”, *Rúbrica contemporánea* vol. 13, n.º 27, p. 32-34.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 35-37.

excepción de México. El 28 de diciembre de 1836 España y México firmaron el Tratado Santa María-Calatrava que recogía, por primera vez en la historia de España, la independencia de uno de los territorios que habían formado parte de la monarquía católica. Diputados liberales y conservadores españoles vivieron este momento con mucha intensidad y lo sintieron como una pérdida física y emocional<sup>117</sup>. Prueba de ello son las palabras de Cabrera de Nevares:

*“Grande es la cesión que la España va a hacer; grande es la amputación y el sentimiento de ella es tan natural como el de un padre que va a separar a todos los hijos de sus brazos [...], grande debe ser el sentimiento del Congreso y de la nación española al ver que en este momento van a separarse de ella tantos ciudadanos de origen español.”*<sup>118</sup>

El proceso del reconocimiento de la independencia estuvo influenciado por los vaivenes de la política española y por las exigencias económicas para obtener el pago de la deuda que dificultaron y prolongaron las negociaciones. Finalmente, la necesidad de establecer relaciones comerciales con estos nuevos Estados impulsó el definitivo reconocimiento. En palabras de Ivana Frasset, la generación de políticos que llevó a cabo estas políticas de reconocimiento vivió la guerra napoleónica y la revolución con gran emoción, por lo que no sería descabellado señalar que la emancipación americana fue registrada como un trauma generacional<sup>119</sup>.

Tras el tratado de paz y amistad con México en 1836, se produjo un goteo de nuevos tratados Ecuador en 1840, Chile en 1844, Venezuela en 1845, Bolivia en 1847, Costa Rica y Nicaragua en 1850, Santo Domingo en 1855, Argentina y Guatemala en 1863 y Perú y El Salvador en 1865. Como ya se ha comentado previamente, entre 1830 y 1854 la diplomacia española fue realmente cauta, apoyándose en los intereses franceses e ingleses. En 1848 el Yucatán pidió ayuda militar, a cambio de soberanía política, pero España no cambió su voluntad de no intervenir, a pesar de la cercanía con Cuba y el efecto

---

<sup>117</sup> FRASQUET, I. 2024. ““El último adiós”. Memoria y emociones en el liberalismo español ante el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas (1833-1836)”, *Rúbrica contemporánea* vol. 13, n.º 27, p. 39-44.

<sup>118</sup> Cita de Cabrera de Nevares en *Ibidem*, p. 39.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 43-44.

propagandístico que pudiera tener. En cambio con la llegada de la Unión Liberal se intervino en México y se anexionó Santo Domingo, sin ningún éxito<sup>120</sup>.

Uno de las peculiaridades de la construcción nacional en Hispanoamérica fue que los descendientes de los españoles colonizadores fueron unos de los artífices de la independencia. Una vez liberados de la soberanía española van a recuperar las antiguas identidades culturales y étnicas, pero las diferencias que tenían con la metrópoli eran realmente tenues. Es decir, las élites que fundaron las nuevas naciones, a pesar de usar la retórica prehispanista, proclamaron como idioma oficial el español y como religión oficial el cristianismo<sup>121</sup>.

En mi opinión este aspecto resultó crucial para el posterior establecimiento de relaciones diplomáticas entre las repúblicas iberoamericanas y España. La percepción mutua, tanto la imagen que los americanos tenían de España como la que los españoles construyeron sobre las jóvenes naciones, determinó los marcos conceptuales y políticos que facilitaron el reconocimiento progresivo de las independencias.

El conservadurismo hispanoamericano defendió que las nuevas naciones eran hijas y herederas de la nación española a la que les había correspondido la emancipación. En cambio, el liberalismo rechazó y se opuso a la herencia española, bien en aras del mundo prehispánico o en defensa de la libertad y el progreso, explicado en la siguiente metáfora: la nación muerta con la conquista y resucitada con la independencia. Ambos proyectos ponen en el centro a España y lo español como un problema de política interna más que de relaciones internacionales. La herencia española fue siempre un tema de debate político constante. En el pensamiento conservador se generó una hispanofilia, mientras que en el pensamiento liberal la hispanofobia<sup>122</sup>.

El conservadurismo veía la conquista y la colonización como algo positivo ya que terminó dando lugar a la nacionalidad, y como consecuencia, el presente y el futuro tenía que estar cerca de España, que le había transmitido la raza, la lengua y la religión, por lo que defendieron lo español y las relaciones con el Estado español. En cambio, el liberalismo entendía el periodo colonial español como la barbarie, explotación económica y oscurantismo inquisitorial, por lo que era necesario borrar toda huella española. La

---

<sup>120</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 135-145.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 135.

hispanofobia fue la predominante en las primeras décadas de las jóvenes repúblicas y la hispanofilia en las siguientes. La crueldad de las guerras de independencia y la necesidad de diferenciarse de la metrópoli, empujaron a los gobiernos americanos a usar la negación de España en un rasgo fundamental de definición nacional<sup>123</sup>.

Por lo tanto, cuando los conservadores, quienes a menudo valoraban los vínculos históricos y culturales con España, estaban al frente de las repúblicas hispanoamericanas, las relaciones diplomáticas avanzaban con mayor fluidez. Por el contrario, durante los gobiernos liberales, estas solían ralentizarse, debido a que percibían a España como una potencial amenaza para su soberanía e identidad nacional. Cabe añadir que la situación política interna en ambos bandos, tanto en España como en las repúblicas americanas, resultó igualmente determinante, marcando periodos de estabilidad que facilitaban el acercamiento, frente a etapas de inestabilidad que actuaban como freno a la cooperación bilateral.

## 6. LAS RELACIONES ENTRE PERÚ Y ESPAÑA

El 28 de julio de 1821 el general José de San Martín proclamó la independencia del Perú, lo que no significó la desocupación de las tropas españolas del territorio peruano, sino más bien marcó el inicio de un tortuoso camino hasta la emancipación final cinco años después. En los últimos años de la guerra España y Perú suscribieron una serie de acuerdos. El primero de ellos es la Capitulación del Callao el 19 de septiembre de 1821 por el que los españoles rindieron el Callao para no perder el tiempo con una prolongada e inútil resistencia. De esta forma se permitió a las tropas españolas salir de la plaza con los honores correspondientes, siendo trasladadas a otros puertos del Perú. También se firmó la asistencia a los enfermos y heridos españoles, y el canje de prisioneros de guerra. El acuerdo fue firmado entre José de San Martín y el virrey español José de la Serna<sup>124</sup>.

Tras la batalla de Ayacucho se firmó un segundo acuerdo. También implicaba una capitulación española la del 9 de diciembre de 1824. El Teniente General José Canterac, sustituyendo al herido y prisionero virrey, negoció con el general de la República de

---

<sup>123</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 136.

<sup>124</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 25-26.

Colombia, Antonio José de Sucre. Mediante la Capitulación de Ayacucho España desocupaba definitivamente el territorio peruano, aunque el general Pedro Antonio Olañeta no lo acató en el Alto Perú, permitía a los soldados españoles volver a su país en barco, se comprometían a no tomar las armas contra las nuevas repúblicas y se liberó a todos los jefes y oficiales capturados. Esta capitulación sí que mostró una gran benevolencia hacia los vencidos.

Además de la negativa de Olañeta a desocupar Perú, el teniente coronel Gascón se guarneció en la fortaleza de San Felipe el Real, en El Callao, hecho que demuestra la intención de continuar con una pequeña resistencia, con la esperanza de recibir refuerzos desde la península. Tras una dura batalla, en la que se calcula la defunción de 6000 y 7000 personas, la plaza se rindió y de nuevo los vencedores firmaron un documento muy generoso con los españoles. La Capitulación del Callao el 22 de enero de 1826 concedió una amnistía a todos los españoles, tanto militares, como civiles y eclesiásticos radicados en Perú, quienes nunca deberían de ir contra la integridad de la nueva república<sup>125</sup>.

De modo paradójico, la capitulación de Ayacucho constituyó un problema en la negociación del reconocimiento de la independencia. El objetivo que tenían los peruanos firmantes fue terminar con todas las guerras de emancipación para así allanar el futuro reconocimiento español. Prueba de ello, como se indicó en los anteriores párrafos, los peruanos hicieron concesiones muy favorables a los españoles aceptando sus demandas. La capitulación de Ayacucho está escrita en dos columnas: en la primera están las peticiones españolas y en la segunda las peruanas. En el artículo 6 los españoles escribieron: “El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallaren fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos que no quieran trasladarse a la Península, y tengan allí intereses de su pertenencia”. A lo que Sucre respondió: “Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencia de América, pues en caso contrario, el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente”<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup>NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 27.

<sup>126</sup>Capitulación de Ayacucho citado en ALJOVAÍN DE LOSADA, C. y CHÁVEZ ACO, F. N. “Perú”, en MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p.288-289.

En la capitulación hay una serie de artículos que el Perú no podía cumplir, ya que eran onerosos y de difícil realización; aún así Sucre los dejó en expectativa. Estos artículos fueron los que dificultaron el establecimiento de las relaciones entre ambos países. Entre las demandas españolas, el artículo 8 decía: “El Estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el territorio”; la parte peruana escribió: “El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que convenga a los intereses de la república”<sup>127</sup>. Sin a lugar a dudas, las capitulaciones buscaban generar un entendimiento y una relación fluida entre España y Perú, pero finalmente complicó las relaciones por las discrepancias españolas con el pago de la deuda y la situación de los ciudadanos españoles en Perú.

En las primeras décadas independientes, la república peruana realizó sus primeros esfuerzos para construir relaciones tanto diplomáticas como consulares con toda la comunidad internacional. Estos pasos iniciales priorizaron las relaciones con sus hermanas repúblicas hispanoamericanas, participando en la Conferencia de Panamá de 1826. Durante los primeros cuarenta años, sus únicos contactos significativos fuera de Hispanoamérica fueron con Gran Bretaña y Estados Unidos, que reconocieron a Perú con rapidez. Por su parte España, como ya se indicó tardó varias décadas en establecer unas relaciones entre iguales<sup>128</sup>.

El hecho de que Perú obtuviera el reconocimiento como nuevo estado por parte de España era de enorme importancia para este país. Su explicación radica en cómo se entendía la figura jurídica del reconocimiento a lo largo del siglo XIX. Una primera versión en el derecho internacional es la visión declarativa, es decir, aquella que establece que “el reconocimiento es una potestad de carácter unilateral que no define la personalidad jurídica de los demás Estados”<sup>129</sup>. En contraposición existe otra visión según la cual “la existencia legal de los Estados era resultado de la voluntad de aquellos ya establecidos”<sup>130</sup>. Las primeras décadas del siglo XIX estuvieron marcadas por los acuerdos alcanzados en el Congreso de Viena de 1815, por el que los derechos monárquicos debían de ser defendidos, incluso ante procesos revolucionarios. Esta visión en la que se debía de contar con el consentimiento del Estado, sirvió a los Estados ya

---

<sup>127</sup> MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 289.

<sup>128</sup> CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. “El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España”. *Política Internacional*, n.º 129, 22-23.

<sup>129</sup> Citado HENRIKSEN, 2017 en *Ibidem*, p. 24.

<sup>130</sup> Citado LAUTERPACHT, 1944 en *Ibidem*, p. 24.

establecidos para negar la inclusión de ciertas naciones en la comunidad internacional. La visión constitutiva del reconocimiento de los Estados era la predominante, de ahí la importancia para el Perú que España le reconociese tras tres siglos de gobierno español<sup>131</sup>.

Uno de las primeras medidas en pro del establecimiento de las relaciones entre España y Perú partió de la república americana. El 30 de septiembre de 1839 el Congreso peruano autorizó que los puertos peruanos recibieran embarcaciones españolas:

*“Considerando que la nación española y su Gobierno habían dado pruebas de estar resueltos a reconocer la independencia del Perú, se decide abrir los puertos a los buques españoles, en los mismos términos que los de las otras naciones europeas”<sup>132</sup>.*

Sucesivamente el Perú envió sus primeros cónsules a España en 1840. El primero de ellos fue Plácido Muñiz, designado Cónsul del Perú en La Coruña. Desempeñó el cargo de forma gratuita. Del mismo modo, Juan Giro fue nombrado Cónsul del Perú en Málaga. Ninguno de ellos contaba con el regio exequátur, es decir, con la autorización española para ejercer sus funciones, ya que la reina no había declarado la independencia del Perú. El gobierno español le concedió el título de Agente Comercial del Perú:

*“[...]Que no habiendo S.M. (Su Majestad) declarado la independencia de aquel país, no puede conferírsele el referido exequátur. Deseando sin embargo dar una prueba de la buena disposición de que el gobierno español se halla (sic) animado hacia aquellos habitantes; y con el fin de que sus intereses sean debidamente respetados y protegidos, ha dispuesto al propio tiempo que pueda usted ejercer las funciones de Agente Comercial, a cuyo efecto se dan con esta fecha las órdenes correspondientes al Capitán General y Jefe Político de la provincia, previniéndoles permitan a usted funcionar como tal Agente Comercial del Perú y le dispensen todas las consideraciones y auxilios que pueda necesitar por tal concepto, aunque sin la plenitud de autoridad que conceden las leyes a los Cónsules”<sup>133</sup>.*

---

<sup>131</sup> CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. “El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España”. *Política Internacional*, n.º 129, p. 24.

<sup>132</sup> Citado en NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 28.

<sup>133</sup> Oficio Madrid, 14 de mayo de 1841 Caja 45, File 9, AMRE citado en *Ibidem*, p. 25.

Dados estos pasos, en 1841 se produce un acercamiento oficioso desde Francia a través del Cónsul peruano en Burdeos, quién preguntó al Presidente del Consejo de Ministros de España “si el gobierno peruano podría con seguridad de buen éxito exponerse a solicitar de España el ajuste de todo aquello que obstruía la regularidad de las comunicaciones diplomáticas y comerciales”<sup>134</sup>. Nunca recibió respuesta alguna. Mientras seguían viajando a España diferentes peruanos con el objetivo de ser cónsules, como los anteriormente nombrados.

Resulta especialmente relevante la figura de Valentín de Zufiría, a quien el gobierno peruano nombró cónsul en Madrid. Zufiría consideraba de vital importancia el reconocimiento de la independencia, ya que era la única vía para desbloquear la situación en torno a ciertos préstamos que algunos ciudadanos peruanos no podían cobrar. Tampoco recibió el *exequátur* en 1842, por lo que toda conversación que el gobierno español tuviera con él era de forma no oficial. Como la vía diplomática estaba totalmente bloqueada, el propio Zufiría propuso que los encargados de negocios o representantes de países amigos trataran el tema del reconocimiento<sup>135</sup>.

Las relaciones entre Madrid y Lima estaban totalmente bloqueadas debido a que Perú se negaba a pagar la deuda sin tener asegurado el reconocimiento de su independencia. Por la parte española sucedía lo mismo: no tenía pensado reconocer la independencia si no se procedía con los pagos de la deuda. En 1842 la prensa madrileña acusó al gobierno peruano de no solicitar el reconocimiento debido a una supuesta mala fe para abordar el tema de la deuda española y el aparente desinterés respecto a la devolución de bienes secuestrados. Valentín de Zufiría respondió a través de una carta de descargo en la que decía que el Perú sí que estaba dispuesto a negociar el reconocimiento y abordar el asunto pendiente de la deuda<sup>136</sup>.

En 1844 la reina Isabel II otorgó el *regio exequátur* a Mariano Moreyra, primer cónsul peruano en España. Puede parecer algo significativo, pero según el *Reglamento de Categorías entre los Agentes Diplomáticos* dado en el Congreso de Viena en 1815 y el *Protocolo de Aquisgrán* de 1818, los cónsules no eran agentes diplomáticos que ejercieran una representación del Estado. En 1845 el ministro de relaciones exteriores del Perú, José

---

<sup>134</sup> Citado en CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. “El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España”. *Política Internacional*, n.º 129, p. 25.

<sup>135</sup> CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. “El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España”. *Política Internacional*, n.º 129, p. 26.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 26.

Gregorio Paz Soldán, pidió al Congreso peruano la autorización para solicitar formalmente a España el renacimiento de la independencia. El Congreso no adoptó ninguna decisión. Dos años más tarde el Ejecutivo peruano insiste en el pedido, sin llegar a ninguna conclusión<sup>137</sup>.

La principal causa del fracaso de todos los acercamientos fue que España buscó en todo momento que el Perú reconociese los gastos por las guerras de independencia, a lo que el Perú se negaba. Hasta la llegada del primer gobierno del mariscal Ramón Castilla (1845-1850) no hubo avances en las relaciones. El cambio fue posible a que Perú vivió una bonanza económica gracias a la exportación del guano. Durante aquel gobierno se consolidó el papel del ministerio de relaciones exteriores. Como se mencionó en apartados anteriores, los primeros años de la república peruana se caracterizaron por la inestabilidad y multitud de luchas internas. De este modo tampoco, como consecuencia de los vaivenes políticos en Perú, no había sido posible comenzar las relaciones entre España y Perú hasta 1845.

En 1853 se establecen las primeras negociaciones oficiosas entre España y Perú, concretamente entre el gobierno del general José Rufino Echenique y la reina Isabel II. El representante peruano fue Joaquín de Osma y Ramírez y Arellano, que viajó a Madrid como ministro plenipotenciario del Perú; por la parte española estuvo Ángel Calderón de la Barca, antiguo embajador en México, senador del reino y ministro de Estado. El texto acordado, conocido como el Tratado de Paz y Amistad (1853) llegó a Lima, en donde no gustó nada. Su contenido generó un fuerte malestar y fue rechazado por el Congreso y el Ejecutivo. El tratado señalaba el origen común de ambas naciones, los vínculos fraternales y la búsqueda de una reconciliación definitiva entre ambos gobiernos. El documento recogía el ansiado y deseado reconocimiento de la independencia peruano por parte española. Ejemplo de ello es el artículo I:

*Su Majestad Católica usando de la facultad que le compete por Decreto de las Cortes Generales del Reino de cuatro de diciembre de mil ochocientos treinta y seis, renuncia para siempre, del modo más formal y solemne, por sí y sus sucesores a la soberanía, derechos y acciones que le correspondían sobre el territorio*

---

<sup>137</sup> CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. "El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España". *Política Internacional*, n.º 129, p. 27.

*americano conocido con el antiguo nombre de Virreynato del Perú, hoy República del Perú*<sup>138</sup>.

Las críticas peruanas al Tratado se debieron a la forma en la que España reconocía la independencia, ya que esta se presentaba como una renuncia de Isabel II a sus derechos sobre el Perú; tampoco se garantizaba un buen arreglo de la deuda. En el Perú esto sentó como una humillación que la nación no podía ni debía aceptar. El artífice peruano del texto, De Osma replicó que la renuncia explícita de Isabel II sobre sus derechos en el antiguo virreinato del Perú significaba el mayor de los homenajes a los próceres de la independencia y que estaba lejos de ser una ofensa para la soberanía nacional, ya que consagraba el triunfo peruano sobre las armas españolas<sup>139</sup>.

Este primer acercamiento terminó en fracaso y supuso un nuevo enfriamiento de las relaciones bilaterales. Éstas se tensaron ya que España no recibió la justificación del rechazo peruano, por lo que Perú siguió sin obtener el reconocimiento de su independencia. En 1859 se retomaron las relaciones con el envío de una segunda misión diplomática a España, liderada por el diplomático cajamarquino liberal Pedro Gálvez. La Cancillería peruana especificó en sus instrucciones que debía de conseguir la condición de agente diplomático y separar el tema de la deuda del reconocimiento. Una vez obtenido este se abordaría el problema de la deuda. El propio Gálvez no creía que fuera a ser posible que el gobierno español le considerase agente diplomático peruano, ya que esto hubiera significado el reconocimiento de la independencia y ya sería innecesaria la firma de un tratado. Al final sucedió tal y como Gálvez predijo: España solo le reconoció como plenipotenciario, la reina Isabel II no le recibió y volvió a Perú<sup>140</sup>.

En 1859 se produjo un pequeño conflicto en Perú para el que la reina Isabel II envió a Salvador de Távira, en misión confidencial a Lima. El barco español “María y Julia” había sido capturado por Perú por haber violado el bloqueo impuesto por la armada peruana al puerto de Guayaquil, y por el asesinato del español Joaquín Villanueva en su hacienda. Cuando el enviado de la reina llegó a Lima, el buque español ya había sido absuelto; aún así Távira exigió una indemnización al Estado peruano que nunca se

---

<sup>138</sup> Citado en NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 30.

<sup>139</sup> CHÁVEZ ACO, F. N. 2023. “El rol de la diplomacia peruana en el reconocimiento de la independencia del Perú por España”. *Política Internacional*, n.º 129, p. 28-29.

<sup>140</sup> ALJOVAÍN DE LOSADA, C. y CHÁVEZ ACO, F. N. “Perú”, en MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p.290.

concedió. Este pequeño problema sirvió para tensionar algo más las relaciones diplomáticas entre España y Perú<sup>141</sup>.

Ese mismo año de 1859 se produjo un cambio en la visión española hacia Perú y hacia América en consonancia con otras naciones europeas, que buscaban un motivo para intervenir. En este contexto España mandó una expedición a México, junto con Francia y Gran Bretaña y retomó la soberanía de Santo Domingo bajo petición del gobierno autónomo. El gobierno de Ramón Castilla condenó dichas acciones europeas y españolas, comenzando a construir una política exterior basada en la no intervención, el respeto a la integridad de los Estados y la solidaridad americana. Castilla asumió un liderazgo regional contra la intervención europea, por lo que las relaciones entre España y Perú pasaron a ser muy precarias<sup>142</sup>.

Toda esta situación diplomática, más el surgimiento de un sentimiento antiespañol como consecuencia de las intervenciones militares en América, derivaron en el hostigamiento a los ciudadanos españoles que vivían en Perú. En 1862 el gobierno unionista de Leopoldo O'Donnell preparó y envió una expedición científica al Pacífico escoltada por varios buques de guerra. El propósito era reestablecer la presencia y el prestigio español en las costas del Pacífico, dentro de la activa política exterior unionista. El principal objetivo era algo difuso y general, pero había otros dos más concretos como eran la negociación de la deuda peruana y la protección de los españoles que vivían en los países del Pacífico<sup>143</sup>.

Al frente de la expedición estaba el vicealmirante Luis Hernández Pinzón, a quien se le habían dado una serie de instrucciones, como la de no permitir acciones contra los españoles en suelo americano, haciendo especial alusión al Perú:

*La República del Perú es una de las que más hostiles se han mostrado en el último período. El partido en ella dominante ha procurado reanimar las prevenciones y los odios contra España, y su extravío escitó a las demás Repúblicas Americanas a que formaran una liga para resistir la imaginaria invasión del poder español*

---

<sup>141</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 32-34.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>143</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 160.

[...]. No hay motivo para creer que las malas disposiciones del Gobierno del Perú se hayan modificado [...].<sup>144</sup>

Las otras instrucciones que recibió el comandante general de la escuadra del Pacífico eran pacíficas y en ningún momento se planteó la posibilidad de invadir Perú:

1. *Mostrar el pabellón en puertos que no lo habían visto desde principios de siglo ofreciendo una prueba patente de los adelantos y recursos de la nación... desvaneciendo el desventajoso erróneo concepto en que tienen a España las repúblicas que en su tiempo fueron sus colonias.*
2. *Estrechar por este medio las relaciones entabladas ya con algunos de ellos al disponer a los demás a seguir su ejemplo destruyendo preocupaciones añejas pero infundadas y allanando dificultades ficticias.*
3. *Procurar la instrucción de las dotaciones de los buques aprovechando una campaña variada y el trayecto por mares tormentosos como compensación de los gastos que había de arrogar al tesoro.*
4. *Procurar que la Expedición fuese de utilidad para la navegación... a cuyo fin habían de acopiarse datos hidrográficos y meteorológicos y para el cuerpo de la Armada en particular comisionando a un oficial para escribir la historia de la campaña abarcando no tan solo los datos expresados sino descripciones de usos y costumbres con noticias históricas y estadísticas.<sup>145</sup>*

La expedición científica nunca tuvo como propósito recuperar los territorios perdidos, ya que no incluía transportes con tropas: se calcula que no habría más de tres mil soldados en la armada que la escoltó. Con solo una flota no se podía pasar a conquistar tierra firme. Solo se utilizó para hostigar la costa y en las instrucciones dadas al almirante de la escuadra se ratificaba el respeto de España por la independencia de las jóvenes repúblicas.

La expedición fue recibida con claras muestras de simpatía en todos los lugares en los que fondeó. La sintonía entre los territorios americanos y la escuadra fue tan buena que Luis Hernández Pinzón desatascó las negociaciones del tratado de paz y amistad con el presidente argentino Bartolomé Mitre. La expedición prosiguió su ruta hacia El Callao,

---

<sup>144</sup> Citado en NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 36.

<sup>145</sup> Citado en BADIA VILLASECA, S. 2018. La obra de Rafael Castro y Ordóñez, fotógrafo de la Expedición Científica del Pacífico (1862-1865). Tesis doctoral, UNED, p. 81.

pero el gobierno peruano no estaba tranquilo, y sospechaba que la expedición científica tenía otras intenciones. El presidente de la República, Miguel San Román, pidió facultades extraordinarias al Congreso para preparar la Marina de Guerra, pero su petición fue rechazada<sup>146</sup>.

La escuadra española llegó a El Callao el 10 de julio de 1863, siendo recibida por el vicepresidente de la República. El 27 del mismo mes puso rumbo hacia Panamá. Justamente en esta travesía se cruzó con la fragata peruana “Amazonas”, en la que viajaba el general Juan Antonio Pezet para ser nombrado presidente. La expedición española saludó con 21 cañonazos sin obtener respuesta de los peruanos.

El 4 de agosto de 1863 se produjo un altercado conocido como el incidente de Talambo, una hacienda ubicada en Chiclayo. Con anterioridad el propietario había contratado a 60 familias guipuzcoanas para que cultivaran las tierras. El grupo español reclamó un incumplimiento de sus contratos laborales, desencadenando actos violentos que concluyeron con la muerte de un trabajador español y otros cuatro españoles heridos<sup>147</sup>.

El gobierno peruano confió el caso al Poder Judicial por tratarse de extranjeros radicados en Perú, pero el proceso avanzó muy lentamente, prolongándose durante varios meses. Esto ocasionó violentas manifestaciones en Lima por parte de ciudadanos españoles, por lo que el gobierno español solicitó al gobierno peruano de Pezet que interviniera en el caso. Entonces el gobierno español nombró a Eusebio de Salazar y Mazarredo, que era ministro residente en Bolivia, como comisionado especial y extraordinario de la reina en el Perú. Parece un título inocente, pero coincidía con los que tuvieron los inspectores enviados por la Corona durante el virreinato, motivo por el cual el gobierno peruano no aceptó reunirse con él<sup>148</sup>.

El 12 de abril de 1864 Salazar y Mazarredo abandonó Lima tras responder a la cancillería peruana advirtiéndole que recibirían una enérgica respuesta ante cualquier exceso que se cometiera contra los españoles en Perú. Dos días después la “expedición científica” capturó el buque peruano Iquique, derrotó a un destacamento peruano y ocupó

---

<sup>146</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 37-38.

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>148</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. “España en el mundo” en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 160.

las islas Chincha, zona productora del valioso guano. Toda la riqueza generada por la explotación guanera iría a España para que la deuda se fuese pagando progresivamente. Tras el paso de unos días, representantes diplomáticos de Bolivia, Chile, Francia y Estados Unidos trataron de mediar en el conflicto. Perú puso tres condiciones: la devolución de las islas Chincha, el saludo español a la bandera peruana y la devolución de la embarcación Iquique. Salazar y Mazarredo solo aceptó la tercera de las condiciones como primer paso a las negociaciones, pero el gobierno peruano de Pezet rechazó este primer gesto<sup>149</sup>.

La situación se endureció más porque el Perú se negó a enviar un emisario a Madrid para buscar una solución, tal y como había propuesto el gobierno español. Todo ello llevó a un cruce de acusaciones entre ambos países, desencadenando la declaración de guerra por el gobierno peruano a España por no abandonar las islas guaneras. De esta forma comenzó la Guerra del Pacífico<sup>150</sup>. En octubre de 1864 Gran Bretaña y Francia trataron de mediar temerosas por las posibles consecuencias económicas de la intervención española en Perú, ya que seguramente la escuadra española plantearía un bloqueo naval a Perú y sus aliados. En noviembre del mismo año se celebró en Lima la Segunda Conferencia Interamericana, en donde se señaló que la ocupación española de esas islas significaba una amenaza para todo el continente americano<sup>151</sup>.

En el mes de diciembre el gobierno peruano buscó una solución, por lo que comenzaron las negociaciones de forma secreta en el buque español "Vencedora". Un mes después se había llegado a un acuerdo, el conocido como Tratado Vivanco-Pareja. En él España aceptaba retirarse de las islas a cambio de que Perú enviase un ministro a Madrid, lo que no implicaba el reconocimiento de la independencia. Perú aceptaba la presencia de un comisario especial español que investigase los sucesos de Talambo, así como el pago de tres millones de pesos de oro. El tratado era muy favorable a España. Este ablandamiento peruano principalmente se debió a la debilidad de sus fuerzas armadas para hacer frente a las españolas. Como era de esperar, el tratado fue rechazado en Perú por la opinión pública nacional; aún así el gobierno peruano lo aprobó

---

<sup>149</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 42-43.

<sup>150</sup> En la historiografía peruana, el conflicto bélico con España (1865-1866) es denominado "Guerra contra España" o "Guerra hispano-sudamericana", distinguiéndolo así de la "Guerra del Pacífico" (1879-1884), que enfrentó a Perú, Bolivia y Chile.

<sup>151</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 44-45.

contraviniendo competencias del Congreso. La aprobación presidencial produjo el levantamiento del coronel Mariano Ignacio Prado, seguido de otros más por todo el Perú. El gobierno de Pezet cayó y llegó Prado al gobierno, quién aplicó una política dura contra España<sup>152</sup>.

El nuevo gobierno peruano no reconoció el Tratado Vivanco-Pareja, ya que debía de ser aprobado por el Congreso peruano, algo que no se había producido. Por los diferentes países hispanoamericanos se extendió una actitud hostil hacia España, en particular Chile, que prohibió el abastecimiento de carbón a los barcos españoles. Como respuesta la escuadra española en el Pacífico bloqueó el puerto de Valparaíso en septiembre de 1865. España envió una carta al gobierno de Santiago solicitando el fin de esos actos y el respeto del tratado de paz y reconocimiento suscrito entre ambos países. Chile no atendió las solicitudes españolas y terminó declarando la guerra a España el 24 de septiembre de 1865. Perú y Chile firmaron un Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva contra la agresión española, a la que se sumaron Ecuador y Bolivia, que nunca llegaron a entrar en el conflicto. De esta forma la armada española se quedó sin puntos de abastecimiento desde Chiloé hasta Guayaquil<sup>153</sup>.

Ente el 26 de noviembre de 1865 y el 2 de mayo de 1866 se produjeron diferentes choques, batallas y altercados entre la flota española y la chileno-peruana, destacando el combate naval de Abtao. El resultado de todos los enfrentamientos es muy dudoso, ya que todos los contendientes se adjudicaron la victoria. Lo que sí que es cierto es que la escuadra española bombardeó Valparaíso e impuso un bloqueo al puerto de El Callao, que también fue atacado. La tarde del 2 de mayo los buques españoles se retiraron. Tanto el gobierno peruano de Prado como el comandante español Castro Méndez Núñez declararon la victoria. Esta serie de combates agravó las relaciones entre España y Perú afectando a los españoles que residían en territorio peruano. En el propio 1866 Perú prohibió la llegada de más españoles y a los ya residentes se les clasificó en tres categorías: unos recibirían la nacionalidad peruana, otros la opción a naturalizarse y a otros se les dio un plazo para abandonar Perú. El Congreso siguió indicando al gobierno la continuación de la guerra contra España y la negativa a sentarse a negociar<sup>154</sup>.

---

<sup>152</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 47-48.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 49-50.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 51-52.

Este choque militar se produjo por la consideración de las deudas contraídas por el gobierno virreinal como deuda peruana, que no estaban siendo pagada, a lo que se sumó la presión de los tenedores de bonos de deuda al gobierno español para exigir el cumplimiento de lo acordado en Ayacucho. La deuda había aumentado con bonos de guerra comprados por España durante la guerra civil peruana. El nombre que da la historiografía española a este conflicto es el de la Guerra del Pacífico<sup>155</sup>.

Con anterioridad a todos estos sucesos militares y en virtud al Tratado Vivanco-Pareja, el 26 de febrero de 1865 llegó Domingo Valle Riestra ministro peruano a Madrid, como agente diplomático, para negociar un tratado. En las instrucciones peruanas no se incluía la negociación del reconocimiento. Si era recibido como agente diplomático eso implicaba el reconocimiento. Desde el lado español, dirigido por Manuel Bermúdez de Castro, no se aceptaron ninguna de las propuestas peruanas, por lo que no se produjo ninguna firma<sup>156</sup>.

Ante esta situación Estados Unidos ofreció su mediación proponiendo, una conferencia de paz en Washington en 1867. España lo aceptó, Perú se negó y Chile aceptó, pero con unas condiciones muy duras que resultaban inaceptables para España. Chile sí firmó la paz con España antes que Perú; de hecho, en 1868 se llegó al Acuerdo chileno-español, ante el cual Perú protestó ya que Chile no respetaba el tratado firmado en 1865. Hubo que esperar hasta 1871, durante el reinado de Amadeo I de Saboya, para la firma del armisticio entre España y Perú en Washington. De esta forma y en buena parte gracias a la mediación estadounidense se puso fin de manera formal al conflicto bélico<sup>157</sup>.

Tras la firma del armisticio las relaciones entre España y Perú evolucionaron positivamente, dándose paso a trabajos hasta la firma de un tratado de paz y amistad. En 1879 estalló la Guerra del Pacífico entre Perú, Bolivia y Chile, hecho que España lamentó, y se iniciaron las negociaciones para el Tratado de Paz y Amistad entre España y Perú. Su firma tuvo lugar en París el 14 de agosto de 1879, durante el reinado del hijo de Isabel II, Alfonso XII. El agente peruano que suscribió este tratado fue Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, quién tenía muchos vínculos familiares y de amistad con españoles,

---

<sup>155</sup> PÉREZ VIEJO, T. 2012. "España en el mundo" en BURDIEL, I. (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 160-161.

<sup>156</sup> ALJOVAÍN DE LOSADA, C. y CHÁVEZ ACO, F. N. "Perú", en MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p.291-292.

<sup>157</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 53-54.

mientras que por el lado español fue Mariano Roca de Togores, representando al rey. El tratado fue aprobado por el Congreso peruano, llevándose el canje de instrumentos de ratificación el 15 de noviembre de 1879 en París<sup>158</sup>.

Una de las peculiaridades de este acuerdo de 1879, a diferencia de otros firmados entre España y otras repúblicas hispanoamericanas, es que no hacía alusión al reconocimiento, ya que el Perú consideraba que ya se había hecho de forma implícita cuando el gobierno español recibió las cartas de Villa Riestra en 1865. Perú había estado persiguiendo este objetivo desde el momento de la independencia. En palabras de Andrés Bello, jurista decimonónico, era importante y necesaria:

*[...] que el triunfo de nuestra causa [la americana] sea reconocida por todos y no puede serlo sin el reconocimiento de España, porque en el foro externo de las demás potencias, la España es soberana de derecho y tan libre todavía para hacer con nosotros cuanto pueda y quiera, sin que nadie pueda estorbárselo, como antes de la insurrección americana. Este es el verdadero estado de las cosas; y los que crean que la Inglaterra, Francia y los Estados Unidos nos reconocen, como reconocen, por ejemplo, a Suiza o a Portugal, se engañan mucho.*<sup>159</sup>

Un segundo aspecto que llama poderosamente la atención es que no haya ninguna alusión al problema de la deuda de la independencia, cuestión en la que España había insistido mucho. En definitiva, el acuerdo firmado en 1879 constituyó el primer documento oficial, válido y reconocido tanto por Perú como por España.

#### *Artículo 1*

*Desde la fecha de la ratificación del presente tratado, habrá total olvido de lo pasado, y una paz sólida e inviolable entre la República del Perú y Su Majestad el Rey de España.*

#### *Artículo 2*

*Los gobiernos del Perú y España nombrarán sin demora alguna sus Representantes diplomáticos, del mismo modo que los Agentes Consulares.*

---

<sup>158</sup> ALJOVAÍN DE LOSADA, C. y CHÁVEZ ACO, F. N. “Perú”, en MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 292.

<sup>159</sup> Citado en *Ibidem*, p. 293.

### *Artículo 3*

*Las altas partes contratantes convienen en celebrar nuevos tratados que fijen y regulen las relaciones comerciales y de navegación, los derechos recíprocos de los súbditos de ambas Naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad literaria y la extradición de criminales.*

### *Artículo 4*

*Hasta que se celebren los nuevos e indicados pactos internacionales, los Gobiernos del Perú y de España convienen en que sus relaciones y la de sus respectivos súbditos se ajusten mutuamente al régimen de la Nación más favorecida, bajo todos conceptos; y así en los asuntos civiles como en los comerciales y de navegación.*

### *Artículo 5*

*El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París por los representantes del Perú y de España dentro del plazo de tres meses. En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios de la República del Perú y de Su Majestad el Rey de España lo hemos firmado, por duplicado, y sellado con nuestros sellos particulares, en París, a catorce de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.<sup>160</sup>*

El motivo que provocó que las relaciones formales entre España y Perú se estableciesen con tanta lentitud es una de las principales preguntas que surgen, si lo comparamos con la de otros países hispanoamericanos como México o Venezuela. Perú buscaba ser tratado como un país independiente, trato que España se resistió a hacerlo. Al mismo tiempo Perú no aceptaba la negociación de la deuda por los gastos de la guerra de la independencia, ya que estaría aceptando que fue injusta. Antes de 1879 hubo relaciones comerciales entre ambos países, pero los comerciantes corrían un riesgo ya que no contaban con apoyo oficial de sus respectivos estados. Esto llevó a algunos comerciantes españoles en situaciones precarias a pedir amparo a las delegaciones de otros Estados

---

<sup>160</sup> Citado en ALJOVAÍN DE LOSADA, C. y CHÁVEZ ACO, F. N. “Perú”, en MALAMUD, C. (coord.) 2012. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, p. 295.

Europeos, pero eran atendidos con menor celo y entusiasmo que lo hubieran hecho los connacionales<sup>161</sup>.

El enfrentamiento entre España y Perú provocó serias consecuencias a ambas economías, pero sobre todo a la peruana, ya que el gobierno andino tuvo que hacer una imprevista inversión en armamento en 1865. La prolongada ocupación de las islas Chincha, que era la principal fuente de ingresos del Perú, obligó a pedir préstamos, con lo que la deuda nacional aumentó por diez durante el gobierno de José Balta<sup>162</sup>.

## 7. CONCLUSIONES

El proceso de emancipación peruano y su posterior reconocimiento por parte de España fue resultado de una larga y compleja secuencia de episodios políticos, diplomáticos y bélicos que involucraron tanto a actores internos como a potencias extranjeras. Este trabajo ha pretendido trazar una línea continua desde las primeras demandas de autonomía y la búsqueda del encaje constitucional a inicios del siglo XIX, la guerra que llevó a Perú a conseguir su independencia y las posteriores negociaciones entre ambos estados. Este camino tuvo una serie de avatares que terminaron en el reconocimiento oficial de la independencia de Perú por parte de España.

Durante el Trienio Liberal, España vivió un intento de instaurar un régimen constitucional que, por primera vez desde la Constitución de Cádiz, dotaba de herramientas políticas a la ciudadanía y limitaba el poder absoluto del monarca. En este contexto, el gobierno constitucional español no solo se enfrentó a conflictos internos, sino también al desafío de redefinir su posición frente a sus antiguos dominios en América. A diferencia del absolutismo fernandino, que había optado por una respuesta militar y represiva ante las independencias, el gobierno liberal buscó fórmulas políticas y diplomáticas para evitar la desintegración del Imperio, aunque no tuvieron éxito.

En este sentido, el Trienio representó el último intento verdaderamente institucional de España por conservar la unidad del Imperio hispano. Se ofrecieron amnistías, se enviaron comisionados especiales a América y se autorizó incluso una cierta

---

<sup>161</sup> NOVAK TALAVERA, F. 2001. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, p. 56-57.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 57.

descentralización administrativa con la intención de reconciliar a las élites criollas con la monarquía constitucional. Sin embargo, estas medidas llegaron tarde y resultaron insuficientes para los americanos. En las Cortes de Cádiz y en las del Trienio Liberal se produjeron diferentes debates tratando de dar respuesta a las demandas hispanoamericanas. Los dirigentes españoles no pudieron llegar a proponer un sistema en el que ambas partes del océano tuvieran el peso político que les corresponderían acorde al número de habitantes. De haber sido así, México, lo que fue el Virreinato de Nueva España se hubiera convertido en el centro del Imperio hispano, relegando a la península a un segundo lugar.

En el caso específico del Perú, las fuerzas independentistas ya se habían consolidado y el ejército realista, aunque aún presente, empezaba a mostrar signos de desgaste. El principal factor que determinó el éxito independentista fue la insensibilidad española ante las peticiones realizadas desde Lima e Hispanoamérica. La batalla de Ayacucho, en diciembre de 1824, selló la suerte de la dominación española en Sudamérica. A partir de entonces, la metrópoli quedó desligada de facto del extinto virreinato peruano, aunque se resistió a reconocer legalmente la nueva nación durante más de cinco décadas.

La negativa española a aceptar formalmente la independencia del Perú tras la derrota militar se basó en una combinación de orgullo nacional, intereses políticos internos y presiones internacionales. Aunque la realidad mostraba que España ya no tenía capacidad efectiva de reconquista, el reconocimiento oficial era visto como una humillación política y una concesión ideológica. Por ello las relaciones entre ambos países quedaron suspendidas y cualquier canal diplomático quedó suspendido desde el fin del sitio a la fortaleza del Real Felipe (Callao, Lima) en 1826. Pero esta situación no podía sostenerse indefinidamente.

El punto de inflexión se produjo durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando tanto España como Perú comenzaron a redefinir su lugar en un nuevo orden internacional. España, ya sin imperio continental en América, debía adaptarse a una realidad posimperial. Perú, por su parte, necesitaba consolidar su posición como república soberana y establecer relaciones diplomáticas plenas con los antiguos imperios europeos.

En este contexto se dio un episodio fundamental: la Guerra del Pacífico (1864-1866), que, aunque breve, marcó un momento de extrema tensión entre España y varios

países del Pacífico, incluyendo Perú y Chile. La guerra, desatada tras la ocupación de las islas Chincha por parte de la escuadra española como represalia por supuestos malos tratos a ciudadanos españoles en Perú y el impago de la deuda, reabrió heridas coloniales que parecían olvidadas. Sin embargo, lejos de fortalecer la posición española, el conflicto consolidó aún más la unidad regional de los países sudamericanos frente a cualquier amenaza imperialista.

Tras el choque militar y el rechazo internacional que provocó la intervención de la armada española, comenzó un lento pero firme proceso de acercamiento diplomático. España comprendió que ya no tenía margen para imponer sus intereses por la fuerza y empezó a contemplar con pragmatismo la necesidad de normalizar relaciones con las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, sobre todo por razones comerciales y diplomáticas.

En el caso peruano, el diálogo con España fue entonces reabierto con cautela, primero a través de intermediarios y posteriormente mediante enviados especiales. Durante los años posteriores a la Guerra se sucedieron diversas gestiones informales que fueron sentando las bases para la reconciliación oficial. Es importante destacar que Perú siempre exigió, como condición innegociable, el reconocimiento pleno y explícito de su independencia, sin ambigüedades ni fórmulas diplomáticas vagas.

Finalmente, el 14 de agosto de 1879 se firmó en París el Tratado definitivo de paz y amistad entre España y Perú. Este tratado, promovido por actitudes pragmáticas de ambas partes, reconocía de forma clara la independencia y soberanía del Estado peruano. Fue el cierre de un ciclo de más de medio siglo de desencuentros y conflictos, y el inicio de una nueva etapa de relaciones diplomáticas entre iguales.

La firma del tratado no solo significó un gesto simbólico de reconciliación, sino también un reconocimiento tácito de la transformación global que había vivido el mundo desde las guerras de independencia. España aceptaba la pérdida de los territorios continentales en América, y Perú consolidaba su estatus como nación plenamente soberana, con voz propia en la arena internacional.

Desde entonces, las relaciones entre ambos países evolucionaron hacia una diplomacia moderna basada en el respeto mutuo, la cooperación y los intercambios comerciales y culturales. A pesar del pasado conflictivo, se supo construir una nueva

narrativa basada en los lazos históricos y culturales compartidos, más que en la herida colonial.

En conclusión, los esfuerzos del Trienio Liberal por evitar la ruptura del Imperio, aunque significativos, resultaron ser limitados ya que no lograron frenar el avance de las independencias. Sin embargo, mostraron que dentro de España existía una corriente dispuesta a dialogar y negociar con sus antiguos territorios. La evolución de las relaciones hispano-peruanas desde la inexistencia hasta el reconocimiento es testimonio de cómo incluso los conflictos más enconados pueden encontrar caminos hacia la reconciliación. La historia entre España y Perú es, por tanto, una lección sobre la capacidad de transformación de las relaciones internacionales y sobre cómo los vínculos entre pueblos pueden superar los traumas del pasado cuando existe voluntad política y sentido histórico.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Abanto Chani, Julio César. *Armas, alianzas y fondos para la guerra: La diplomacia peruana durante la Guerra del Pacífico (1879)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.
- Adunka, Michelle Lacoste. Nueva historia de la relación económica entre Chile y Perú (1822-1865). De la Independencia a la Guerra con España. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2022.
- Aguirre, Carlos. 2002. La Historia Social Del Perú Republicano (1821-1930). *Histórica* 26 (2), 445-501. <https://doi.org/10.18800/historica.200202.003>.
- Aillón Soria, Esther, «En nombre del americanismo. Bolivia ante la guerra hispano-sudamericana (1865-1866)», eds. Sánchez Andrés, Agustín y Landavazo Arias, Marco Antonio, *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Marcial Pons, Madrid, 2021 (pp. 417-434).
- Aljovín de Losada, Cristóbal, y Chávez Aco, Francis *Perú. En Ruptura y Reconciliación: El reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Mapfre / Taurus, 2012.
- Álvarez Cuartero, Izaskun y Sánchez Gómez, Julio (eds.). *Visiones y revisiones de la independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, 2007.
- Amores Carredano, Juan Bosco, ed. *Las independencias iberoamericanas: ¿un proceso imaginado?* Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, D.L. 2009.

- Andrés, Agustín Sánchez, y Marco Antonio Landavazo. *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*. Madrid: Casa de Velázquez, 2012.
- Aquino Brancato, B. A. “Las Cortes españolas del ‘Trienio Liberal’ y la cuestión del reconocimiento de las independencias hispanoamericanas.” *Anuario de Estudios Bolivarianos*, no. 14 (2007): 41–55.
- Artola Gallego, Miguel. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, 2008.
- Azcona Pastor, José Manuel, dir. *Emigración y relaciones socioeconómicas entre España, Perú, Ecuador y Bolivia*. Madrid: Editorial Complutense, 1992.
- Azcona Pastor, José Manuel, dir. *Emigración y relaciones socioeconómicas entre España, Perú, Ecuador y Bolivia*. Madrid: Sílex, 2017. ISBN 978-84-7737-540-1.
- Badia Villaseca, Sara. “La obra de Rafael Castro y Ordóñez, fotógrafo de la Expedición Científica del Pacífico (1862-1865)”. Tesis doctoral, UNED, 2018. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/18096>
- Bahamonde, Angel, y Martínez, Jesús. *Historia de España en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra, 2005.
- Bákula, J. M. *Perú: Entre la Realidad y la Utopía. 180 años de Política Exterior*. Lima: Fondo de Cultura Económica y Fundación Academia Diplomática del Perú, 2002.
- Barreiro, Agustín Jesús. *Historia de la Comisión Científica del Pacífico: 1862-1865*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1926.
- Bonilla, Heraclio. *La Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.
- Bonilla, Heraclio. *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- Bordejé y Morencos, Fernando de. *Crónica de la marina española en el siglo XIX: 1800-1868*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1999.
- Broseta Perales, Salvador. *Autonomismo, insurgencia, independencia. América en las Cortes del Trienio Liberal 1820-1823*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2012.
- Burdiel, Isabel (coord.). *España. La Construcción nacional. Tomo 2 1830-1880*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, 2012.
- Butrón Prida, Gonzalo (ed.). *Las Españas y las Américas: los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2012.
- Canal, Jordi (dir.) y Chust, Manuel (coord.). *España. Crisis imperial e independencia, Tomo I 180-1830*. España, Taurus, 2010.
- Casalino, Carlota. “El proceso de independencia del Perú y algunos episodios sobre su reconocimiento en el concierto de las naciones.” *Discursos del Sur*, no. 8 (2021): 9–49.

- Castaño Pareja, Yoer. *"La Diplomacia Secreta": La participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras*. Universidad Nacional de Colombia Revistas electrónicas UN Historia y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2013.
- Castro Vaquero, Miguel Ángel. *Debates sobre la pacificación de Ultramar durante el Trienio Liberal: Especial referencia al envío de comisionados*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2019.
- Chanamé Orbe, Raúl. *La República inconclusa: un ensayo sobre la República, la Constitución y la Democracia*. Lince (Lima, Perú): Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2012.
- Chávez Aco, Francis Natalíe. 2023. «El Rol De La Diplomacia Peruana En El Reconocimiento De La Independencia Del Perú Por España». *Política Internacional*, n.º 129 (agosto):22-40. <https://doi.org/10.61249/pi.vi129.14>.
- Chocano, Magdalena. 2022. Visiones y versiones decimonónicas de la Independencia peruana. *Histórica* 46 (1), 53-100. <https://doi.org/10.18800/historica.202201.002>.
- Chocano Higuera, Guadalupe. «La Armada, Política Exterior y la prensa en el XIX», *Cuadernos de pensamiento naval: Suplemento de la revista general de marina*, n.º 25, Segundo Semestre 2018 (pp. 81-93).
- Chust Calero, Manuel y Frasquet, Ivana (eds.). *La Trascendencia del Liberalismo Doceañista en España y en América*. Valencia: Generalitat Valenciana, 2004.
- Chust Calero, Manuel (coord.) y Mínguez Cornelles, Víctor (eds.). *El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2004.
- Chust Calero, Manuel (coord.). *España. Crisis imperial e independencia*. Madrid: Fundación Mapfre y Ediciones Taurus, 2010.
- Chust Calero, Manuel y Frasquet, Ivana. *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre y Taurus, 2013
- Chust Calero, Manuel y Frasquet, Ivana. *La patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencias iberoamericanas*. Madrid: Sílex, 2012.
- Chust Calero, Manuel y Rosas Lauro, Claudia (eds.). *El Perú en revolución. Independencia y guerra un proceso, 1780-1826*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2017.
- Chust Calero, Manuel y Marchena Fernández, Carlos (coords). *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.
- Contreras, Carlos. 2011. Menos Plata Pero Más Papas: Consecuencias Económicas De La Independencia En El Perú. *Histórica* 35 (2), 101-32. <https://doi.org/10.18800/historica.201102.004>.

- Contreras, Carlos. *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Contreras Carranza, Carlos. *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima: Fondo Editorial PCUP, 2015.
- Cornelio, Christopher. "Pacificadores de Ultramar. La oficialidad expedicionaria durante las guerras de Independencia en el Perú 1818–1821." En *El Perú en revolución: Independencia y guerra, un proceso (1780–1826)*, editado por Manuel Chust Calero y Claudia Rosas Lauro, [269-287]. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2017.
- Corona, C., Frasset, I., Fernández, C. M. (eds). *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*. Castelló de la Plana: Publicacions Universitat Jaume I, 2009.
- Dager Alva, Joseph. *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- Delgado Rivas, Josep M. "La desintegración del Imperio Español, un caso de descolonización frustrada (1797-1837)", en *Illes i Imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, núm. 8, 2006, pp. 5-44.
- Domínguez Nafría, Juan C. "La América española y Napoleón en el Estatuto de Bayona", *Revista internacional de los estudios vascos*, N°. Extra 4, 2009,
- Durand Florez, Guillermo. Colección documental de la Independencia del Perú, *El Perú en las Cortes de Cádiz*. Tomo IV, vol. 1°. Lima: editado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Escribano Roca, Rodrigo, y Guerrero Oñate, Pablo, «Navalismo y panhispanismo como horizontes de regeneración imperial en España (1814-1862)», *Anuario de estudios americanos*, vol. 79, no 1, 2022 (pp. 1-34).
- Escribano Roca, Rodrigo y Orellana Pérez, Felipe. 2023. «Masculinidades imperiales y proceso de nacionalización en la Guerra hispano-sudamericana. El caso de España (1865-1867)». *Intus-legere. Historia*. Vol. 17 N° 2, pp. 26-50.
- Esteban, Ángel; Prado Alvarado, Agustín. *El mar no es ancho ni ajeno: Complicidades transatlánticas entre el Perú y España*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2019.
- Estrada Herrera, Fabiola. "Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas". 2003. *Revista Grafía*, Abril, p. 129-140.  
<https://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/11>.
- Fernández Peña, Marta y Saldaña Fernández, José. "El Trienio Liberal en tiempos de independencias: Discursos y representaciones en la prensa de Chile y Perú," *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea* 27 (2023)

- Fernández Rodríguez, Manuela. “Las tres Españas de 1808”, *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, n.º 11, 2018, págs. 49-72.
- Fisher, John. “Mitos y realidades del proceso de la independencia del Perú, 1780-1826” en QUINTERO GONZÁLEZ, J. (coord.). *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica*, Actas del XVI Congreso Internacional de Ahila. Editan AHILA y Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, 2011, págs. 2253-2268.
- Frasquet, Ivana y García Monerris, Encarna (eds.). *Tiempo de política, tiempo de Constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*. Granada: Editorial Comares, 2018.
- Frasquet, Ivana. “España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* n.º 27, 2023, págs. 31-54.
- Frasquet, Ivana. ““El último adiós”. Memoria y emociones en el liberalismo español ante el reconocimiento de las independencias hispanoamericanas (1833-1836)”, *Rúbrica contemporánea* vol. 13, n.º 27, 2024.
- Frasquet, Ivana y Slemian, Andréa. *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850) 200 años de historia*. Madrid: AHILA, Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, 2009.
- Friede, Juan. “España y la independencia americana” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol 9, núm. 5, 1966, pp. 849-852.
- “España ante la independencia” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 10, núm. 11, 1967, pp. 18-40.
- “España ante la independencia” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 10, núm. 12, 1968, pp. 89-122.
- García Martínez, José Ramón. *El Combate del 2 de mayo de 1866 en el Callao: resultados y conclusiones*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2004.
- García Monerris, Encarna; Frasquet, Ivana y García Monerris, Carmen (eds). “Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)”. Madrid: Sílex ediciones, 2016.
- Gil Novalés, Alberto. “La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823”, en *Revista de Indias*, 155-158, Madrid, enero-diciembre de 1979, pp. 235-265.
- González Caballero, Juan Antonio. “Revolucionarios de dos mundos: los exilios americanos de Antonio González y Facundo Infante y sus contribuciones a la construcción de las repúblicas de Perú y Bolivia.” En *Revolución y diplomacia: el Trienio Liberal y América*, coordinado por María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado, [número de páginas]. Madrid: Ariadna Ediciones, 2023.

- González Pizarro, José Antonio. *Política de España en América bajo Isabel II*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1986.
- Guardino, Peter, y Charles Walker. 1994. «Estado, Sociedad Y Política En El Perú Y México Entre Fines De La Colonia Y Comienzos De La República». *Histórica* 18 (1), 27-68. <https://doi.org/10.18800/historica.199401.002>.
- Holguín Callo, Oswaldo. «Los románticos peruanos y el Conflicto con España (1864-1866)», *Aula Palma*, no 20, 25 de diciembre de 2021 (pp. 53-100). <https://doi.org/10.31381/ap.v20i20.4448>.
- Huerta Vera, María Claudia. 2020. “Desde El Sagrado Púlpito Y En Exhortaciones Privadas”: La Circulación De Información Durante La Guerra De Independencia Peruana. *Histórica* 44 (1), 125-58. <https://doi.org/10.18800/historica.202001.004>.
- Inarejos Muñoz, Juan Antonio. «De la guerra del guano a la guerra del godo: condicionantes, objetivos y discurso nacionalista del conflicto de España con Perú y Chile (1862-1867)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, no 1, 2010 (pp. 137-170).
- Inarejos Muñoz, Juan Antonio. *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*. Madrid: Sílex, 2010.
- Iwasaki, Fernando. *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*. Buenos Aires: Algaba ediciones, 2008.
- Keen, Benjamin. *A history of Latin America*. Belmont, California: Wadsworth/Cengage Learning, cop. 2013.
- Lafit, Facundo. “El liberalismo peninsular anta la “cuestión americana”, en *Historia Contemporánea*, núm. 46, 2013, pp. 13-48.
- Lavallé, Bernard. 1978. "Del ‘Espíritu Colonial’ a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano." *Histórica* 2, no. 1 (julio 1978): 39-61. <https://doi.org/10.18800/historica.197801.003>.
- López Ocón, Leoncio, y Puig Samper, Miguel Ángel. «Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: hispanoamericanismo y nacionalismo en la España bajoisabelina (1854-1868)», *Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988 (pp. 615-630), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=577391>.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1983.
- Majluf, Natalia. 2013. «De Cómo Reemplazar a Un Rey: Retrato, Visualidad Y Poder En La Crisis De La Independencia (1808-1830)». *Histórica* 37 (1), 73-108. <https://doi.org/10.18800/historica.201301.003>.

- Malamud, Carlos (coord.) *Ruptura y Reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Editora Taurus; Fundación Mapfre, 2012.
- Martínez Gallego, Francesc A. *Conservar progresando: la Unión Liberal, 1856-1868*. Madrid: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED, 2001.
- Martínez Riaza, Ascensión. *El Perú y España: un siglo de historia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- Martínez Riaza, Ascensión. 1994. «El Perú Y España Durante El Oncenio. El Hispanismo En El Discurso Oficial Y En Las Manifestaciones Simbólicas». *Histórica* 18 (2), 335-63. <https://doi.org/10.18800/historica.199402.003>.
- Martínez Riaza, Ascensión. “Las cicatrices de Ayacucho: España en la celebración de un centenario hispanoamericano.” *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, vol. 32, no. 1 (2017): 179–204.
- Martínez Riaza, Ascensión. *Tras el largo desencuentro. La trama diplomática en las relaciones entre España y Perú (1880-1898)*. Madrid: Ediciones de la Universidad Complutense, 1994.
- Martínez Riaza, Ascensión. “Para reintegrar la Nación”. El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824”, en *Revista de Indias*, 2011, vol. LXXI, núm. 253, pp. 647-692.
- Martínez Riaza, Ascensión y Alfredo Moreno Cebrián. *La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2013.
- McEvoy Carreras, Carmen. *Forjando la nación: ensayos sobre historia republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- Méndez Gastelumendi, Cecilia. 2006. ¿Una Larga Espera? Ironías De La Cruzada Postcolonialista En Hispanoamérica. *Histórica* 30 (2). <https://doi.org/10.18800/historica.200602.005>.
- Noguera, Triunfo español. *Bombardeo y destrucción: de la ciudad el Callao y sus fuertes, el día 2 de mayo de 1866*. Barcelona: Imp de Joan Llorens, 1866, <http://calaix.gencat.cat/handle/10687/120977>.
- Novak Talavera, Fabián. *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel. *Historia de la diplomacia española. Vol. I*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017.
- Orrego Penagos, Juan. 1990. Domingo Elías Y El Club Progresista: Los Civiles Y El Poder Hacia 1850. *Histórica* 14 (2), 317-53. <https://doi.org/10.18800/historica.199002.004>.

- Ortemberg, Pablo. 2009. La Entrada De José De San Martín En Lima Y La Proclamación Del 28 De Julio: La Negociación Simbólica De La Transición. *Histórica* 33 (2), 65-108. <https://doi.org/10.18800/historica.200902.003>.
- O'Phelan, Scarlett. "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)." *Histórica* 9, no. 2 (1985): 155-191. <https://doi.org/10.18800/historica.198502.002>.
- O'Phelan, Scarlett y Lommé, Georges (eds.). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Fondo Editorial PCUP, 2013.
- O'Phelan Godoy, Scarlett, comp. *La independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar*. Ensayo historiográfico de José Agustín de la Puente Candamo. Colaboradores: Cristóbal Aljovín de Losada, et al. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2001.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. "San Martín, el "territorio libre" de las intendencias de Tarma y de Trujillo y la Independencia del Perú". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, vol. 8, N°. 1, 2023, págs. 39-77. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9253485.pdf>
- Paucar Limaylla, Josué Centella. 2025. "La dictadura moderna y soberana de Simón Bolívar en el Perú base de legitimación de la república boliviana a través de la Asamblea Deliberante de 1825". *Americanía, Revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, N.º 22, p. 1-33. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/11900>
- Peralta Ruiz, Víctor. "Guerra internacional, revolución y dictadura: los partidos parlamentarios y la política peruana entre 1865 y 1867." *Histórica* 42, no. 1 (2018): 85-114. <https://doi.org/10.18800/historica.201801.003>.
- Peralta Ruiz, Víctor. 2020. Alberto Flores Galindo Y Su Interpretación De La Independencia Peruana. *Histórica* 44 (2), 107-40. <https://doi.org/10.18800/historica.202002.004>.
- Peralta Ruiz, Víctor. 2013. La Revolución De La Independencia Del Perú (1860) De Benjamín Vicuña Mackenna En La Historiografía Peruana. *Histórica* 37 (1), 109-33. <https://doi.org/10.18800/historica.201301.004>.
- Peralta Ruiz, Víctor; Haro, Dionisio de; Haro. *España en Perú (1796-1824): ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Colección Historia contemporánea de América, 2019.
- Pereyra Plasencia, Hugo. 2012. «Catálogo De Documentos Sobre La Guerra De Las Repúblicas Aliadas Contra España: 1866. Lima: Ministerio De Relaciones Exteriores Del Perú, Red De Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, 2012, 20 Pp. + 1 DVD [grabación De Texto]». *Histórica* 36 (2), 147-50. <https://doi.org/10.18800/historica.201202.007>.
- Peralta Ruiz, Víctor. "La Constitución gaditana y sus renegados en Perú. El antiliberalismo realista (1810-1824)". En Frasquet, Ivana y García Monerri, Encarna (eds.) *Tiempo de*

- política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*. Granada: Editorial Comares, 2018, p. 193-212.
- Pérez del Castillo, Álvaro. *Bolivia, Colombia, Chile y el Perú: Diplomacia y política 1825-1904*. La Paz: Los Amigos del Libro, 1980.
  - Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Cuestión entre el Perú y la España*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1864.
  - Puig-Samper, Miguel Ángel. *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo: la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)*, (Crónicas y memorias). Madrid: Polifemo, 2013.
  - Rey de Castro Arena, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Post-Grado, UNMSM, 2008.
  - Ricketts, Mónica. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y lucha por el poder. Perú-España, 1750-1830*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
  - Ribeiro, Juan Antonio. *Perú y España. Exposición de algunos puntos importantes de la cuestión actual entre los dos países*. Lima, A. Alfaro y ca., 1865.
  - Ricketts, Mónica. *¿Quién gobernará? Inestabilidad y lucha por el poder. Perú-España, 1750-1830*. Lima, Fondo Editorial PCUP, 2024.
  - Rodríguez González, Agustín Ramón. *La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú*. Madrid: Aguilar, 2016.
  - Roncagliolo Higuera, Nicolás. *Meditación sobre el Perú independiente y la diplomacia*. Arica: Tiempo, 1990.
  - Sala i Vila, Núria. 2011. El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, 253, 693-728. <https://doi.org/10.3989/revindias.2011.023>
  - Sala i Vila, Núria. 2022. Región y revolución liberal en el Perú hispano: las diputaciones provinciales (1820-1824). *Ayer*, 125, 21-48. <https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-02>
  - Sánchez, Susy. 2016. «Del Furioso Cañoneo Al Eco De Bolívar: Guerra, Ciudad Y Sonoridad En Lima, 1819-182»6. *Histórica* 40 (1), 65-99. <https://doi.org/10.18800/historica.201601.003>
  - Savala, Joshua. *Más allá de la guerra: historias de cooperación en el Pacífico peruano-chileno, 1856-1929*. Lima: Fondo Editorial PCUP, 2024.
  - Sobrinos Bueno, Felipe. “La resistencia andina a través de las figuras de Túpac Amaru I y Túpac Amaru II”, *Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, n.º 167. Madrid: Universidad de Alcalá, 2023, págs. 1-41.

- Sobrevilla Perea, Natalia. *Los inicios de la república peruana. Viendo más allá de la «cueva de bandoleros»*. Lima: Fondo Editorial PCUP, 2019.
- Villanueva, Elena. *España y el reconocimiento de la Independencia del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva Agüero, 1969.
- Vilar, Juan Baptista. “Las relaciones internacionales de España (1834-1874)” en Paredes, Javier (dir.). *Historia contemporánea de España S. XIX-XX*. Madrid: Ariel, 2004.
- Vizconde de Pontón. «1865 diciembre 13. Palacio. El Subsecretario de Estado al Ministro de Marina. Remite copia de las instrucciones para el bloqueo de las costas de Chile. Acompaña la copia», eds. Vigón Sánchez, Ana María y Rivera Novo, Belén, *Documentos relativos a la campaña del Pacífico: (1863-1867)*. Madrid: Museo Naval, 1966 (pp. 199-204).
- Wagner de Reyna, Alberto. *Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España (1864-1867)*. Lima: Ediciones del Sol, 1963.
- Walker, Charles. *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999.
- Zapata, Antonio. *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021*. Lima: Fondo Editorial PCUP, 2024.